



DOCUMENTO DE SÍNTESIS

SIMPOSIO INTERNACIONAL ¿CUÁLES SON LAS VÍAS PARA UN PLANETA VIVIBLE? QUITO. ECUADOR. 10 - 11 OCTUBRE 2012



Ministerio Coordinador
de **Patrimonio**



Ministerio
de Relaciones Exteriores,
Comercio e Integración



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE SÍNTESIS – PÁG.2

2. INTERVENCIÓN INAUGURAL: LA POLÍTICA EXTERIOR DEL GOBIERNO DE LA REVOLUCIÓN CIUDADANA, CAMBIOS Y PERSPECTIVAS - PÁG.3

3. LOS PANELES DEL SIMPOSIO. - PÁG.4

- PANEL 1. ¿LA TIERRA ESTÁ INQUIETA? BALANCE DE RESULTADOS DE RIO+20 Y PERSPECTIVAS.
- PANEL 2. NUEVOS MODOS DE CONVIVENCIA: ALTERNATIVAS PARA LA SUSTENTABILIDAD.
- PANEL 3. DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA.
- PANEL 4. TRIBUNAL INTERNACIONAL PARA JUZGAR LOS CRÍMENES CONTRA EL FUTURO DE LA HUMANIDAD: LOS DERECHOS DE LAS FUTURAS GENERACIONES.
- PANEL 5. NUEVOS INDICADORES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.
- PANEL 6. ¿ QUÉ POLÍTICAS SE REQUIEREN PARA ESTIMULAR LA INNOVACIÓN ENERGÉTICA Y PROTEGER LA NATURALEZA?
- PANEL 7. SOCIEDAD DEL BIOCONOCIMIENTO.

4. MESA DE TRABAJO: DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DESPUÉS DE RIO+20. - PÁG.24

5. LOS CÍRCULOS REFLEXIVOS. - PÁG.27

- CÍRCULO 1. ALTERNATIVAS DE SUSTENTABILIDAD.
- CÍRCULO 2. DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y TRIBUNAL INTERNACIONAL PARA JUZGAR LOS CRÍMENES CONTRA EL FUTURO DE LA HUMANIDAD.
- CÍRCULO 3. NUEVOS INDICADORES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.
- CÍRCULO 4. NUEVA ARQUITECTURA FINANCIERA PARA LA SUSTENTABILIDAD.
- CÍRCULO 5. SOCIEDAD DEL BIOCONOCIMIENTO.
- CÍRCULO 6. NUEVAS SOLIDARIDADES EN EL CAMINO DE LA SOSTENIBILIDAD.

6. UN ANÁLISIS PARA LA ACCIÓN POLÍTICA Y CIUDADANA DESPUÉS DE RIO +20. - PÁG.41

- ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA AVANZAR EN LA SOLIDARIDAD CON LAS NUEVAS GENERACIONES. UN BALANCE DE LAS PROPUESTAS.
- IDENTIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PARA EL CAMBIO.
- MAPA DE ACTORES

DOCUMENTO DE SÍNTESIS REALIZADO POR ALMEDIO Y EMPODERA CONSULTORES



WWW.ALMEDIO.ORG

WWW.EMPODERA.ORG

1.- INTRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE SÍNTESIS

Empezado en 2007, bajo el patrocinio de los 20 años del informe Brundtland, el ciclo de universidades itinerantes concluyó una etapa importante en Río de Janeiro con ocasión de la cumbre "Rio+20". El fracaso patente de esta nueva cita internacional no impide sin embargo el movimiento de fondo lanzado ya desde hace varios años consistente en sensibilizar a la sociedad contemporánea sobre desafíos cruciales y vitales. Las razones de la incapacidad de tales cumbres son conocidas. Solo una movilización de la consciencias sobre bases diferentes e innovadoras, permitirá cambiar el curso de un destino cuyo horizonte es particularmente sombrío.

La red internacional que el Institut international de Recherche Politique de Civilisation - IIRPC construyó desde el 2007 siempre se inscribió en esta voluntad de unir diferentes esferas de nuestras sociedades todavía demasiado encajonadas. En este marco, los debates y los intercambios en el seno de esta red siempre se efectuaron con la voluntad de confrontar diferentes análisis y propuestas con las prácticas de los responsables públicos.

El simposio internacional ¿"Cuáles son las vías de acción para un planeta vivible"? organizado por el Gobierno del Ecuador, con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y el IIRPC, durante los días 10 y 11 de octubre 2012, tenía el objetivo de reunir a personas de diferente horizonte profesional - catedráticos universitarios, investigadores, actores políticos, miembros de ONG, actores de los movimientos sociales - para construir un balance de las percepciones de la conferencia de Río, sus callejones sin salida y sus retos que vuelven a resaltar hacia el futuro. Este simposio era también la ocasión de profundizar temas que se consideran de una importancia fundamental para trazar las perspectivas de otra vía, temas que han sido olvidados en Río.

La ambición de esta universidad itinerante consistió en restituir las impresiones de la cumbre Río+20 sin quedarse en el diagnóstico de un fracaso, para intentar definir las grandes orientaciones del Post-Río. Los debates en los paneles y/o círculos reflexivos planteados en la discusión internacional por nuestros conferencistas y participantes aseguraron resultados prometedores, que sin lugar a duda tendrán una repercusión importante.

Una de las tareas principales del encuentro consistió en dotarse de un método de sistematización adecuado para construir la memoria del simposio, identificar las principales propuestas esbozadas por los participantes y visibilizar los elementos estratégicos que permiten contribuir a un futuro plan de acción sobre los objetivos planteados.

Para lograr este reto en la construcción de la memoria colectiva, Almedio (www.almedio.fr) y Empodera Consultores (www.empodera-consultores.org) conformaron un equipo con jóvenes ecuatorianos, a los que previamente se les capacitó en técnicas de análisis y sistematización cualitativa, con la tarea concreta de registrar, visibilizar y analizar las ideas y debates promovidos en cada una de las mesas de trabajo, para después ser sintetizados y ser presentados a manera de desafíos y propuestas.

De esta manera se cubrieron todos los espacios del simposio, construyendo así una síntesis compuesta por 14 relatorías (8 paneles y 6 círculos de reflexión) y un documento de análisis general.

El documento general de análisis que se entrega debe ser entendido como el resultado del proceso de síntesis, reagrupamiento, análisis y valorización del conjunto de ideas, discusiones, desafíos y propuestas sistematizadas en este encuentro de alto nivel.

La dominación del modelo actual de desarrollo será superada sólo con la construcción de un marco de propuestas resueltamente inscritas en el corazón de un nuevo paradigma; un paradigma cuyos componentes no pueden quedar encerrados en un círculo cerrado... Este documento pretende ser una aporte concreto para abrir un tal debate.

2. INTERVENCIÓN INAUGURAL

LA POLÍTICA EXTERIOR DEL GOBIERNO DE LA REVOLUCIÓN CIUDADANA: CAMBIOS Y PERSPECTIVAS

Ricardo Patiño, Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador.

En primer lugar resaltó la relevancia del simposio, que congrega a un conjunto de militantes en torno a una agenda que une, discute y propone sobre el desarrollo sostenible, el medio ambiente y el cambio climático, en un momento histórico en el que los cambios estructurales que se están dando señalan fundamentalmente la necesidad de invertir en el mejoramiento de la calidad de vida de las mayorías.

En este sentido el gobierno ecuatoriano ha venido actuando desde hace algunos años, manifiesto por el antes y el después que ha representado el cambio de gobierno desde el 15 de enero de 2007, marcando un hito al impedir que instituciones financieras internacionales como el BM y el FMI siguieran dictando las políticas públicas de un Ecuador soberano en cuanto al pago de la deuda financiera y comercial que tiene el país.

La auditoria integral de la deuda confirmó los indicios de ilegalidad de la misma, que ya venía siendo denunciada desde los movimientos sociales. Se da entonces un proceso de re-compra de la deuda en menos del 35% de su valor estimado, principalmente en cuanto a la deuda comercial.

Entre otros aspectos importantes con respecto a la deuda, se sabe ahora que más del 9% del PIB nacional disminuía para poder pagarla, por esto mismo el Presidente Correa tomó la decisión de suspender los pagos, re-comprando unos 3000 millones de dicha deuda.

En segundo lugar, desde este momento se ha impulsado una política internacional soberana, por ejemplo se ha aumentado el cobro del impuesto a la renta; se han renegociado los contratos petroleros, con el objetivo de no repartir sino contratar y de paso terminar con los llamados contratos de “participación”. Se sigue insistiendo en lo que el gobierno ha denominado como “revolución ciudadana”, como en el caso de los 10.000 médicos ecuatorianos que trabajan en Chile, para que regresen, dadas las nuevas condiciones favorables para que ejerzan su labor en el país.

Ecuador en 2011 es el segundo país en América Latina que ha disminuido los índices de pobreza, se han aumentado los niveles de empleo y el salario real; eliminaron la tercerización laboral, además están impulsando políticas públicas responsables y no populistas, esto se demuestra con el caso de las “Escuelas del Milenio”, en las que por fin después de muchos años se ha logrado evaluar a los maestros. De otro lado, la situación cambió también para sectores tan discriminados como el de las trabajadoras domésticas, que mientras en 2007 recibían un promedio de 80 dólares al mes por su labor, los otros trabajadores percibían entre 150 y 160 dólares por mes y ahora los unos y los otros tienen garantizado el mismo salario mínimo, lo que significa un compromiso del gobierno con los derechos y obligaciones en el ejercicio de sus labores.

Finalmente, se está promocionando un principio de “ciudadanía universal”, en el que se le da protección a los trabajadores migrantes; dónde se reconozca a la naturaleza como sujeto de derechos y se plantee una declaración universal de los derechos de la naturaleza, que estén sustentados por un tribunal internacional.



2. LOS PANELES DEL SIMPOSIO :

PANEL 1

¿LA TIERRA ESTÁ INQUIETA? – BALANCE DE RESULTADOS DE RIO+20 Y PERSPECTIVAS



Moderadora: Rosana Alvarado

Panelistas: **María Fernanda Espinosa**, Ministra Coordinadora de Patrimonio. Ecuador.
Elimar Pinheiro do Nascimento, Sociólogo y Profesor asociado en el Centro para el Desarrollo Sostenible de la Universidad de Brasilia. Brasil.
Alfredo Pena-Vega, Instituto Internacional de Investigación, Política de Civilización de Francia.
Pedro Arrojo, Catedrático de la Universidad de Zaragoza. España.

Relatores: Xavier Ballesteros y Juan Andrés Bayas.

Resumen: Se partió con la exposición de la Ministra Coordinadora de Patrimonio de Ecuador María Fernanda Espinosa, sobre el balance de la conferencia de Río + 20 y las claves estratégicas que a futuro se deben implementar.

Los otros expositores también se cuestionaron y plantearon las diferentes temáticas que afronta el proceso de desarrollo sostenible en América Latina y el mundo. Se discutió sobre las posibles alternativas dentro del marco jurídico, económico y social que podrían aplicarse en un futuro cercano. Se replantea la noción de desarrollo sostenible bajo un concepto de conciencia social, que surja a partir de un trabajo conjunto por parte de los movimientos sociales y las diferentes entidades gubernamentales, para de este modo implementar varias propuestas, que incluyan un Tribunal de carácter moral, la Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza, la construcción de nuevos paradigmas como el Buen Vivir.

DESAFÍOS

Crisis financiera causada por sistemas neoliberales y capitalistas alrededor del mundo. Hay un gran cuestionamiento al paradigma dominante del desarrollo.

PROPUESTAS

Se plantea la necesidad de seguir un patrón económico regional por medio del consenso de políticas a favor del desarrollo sustentable.

Más que implementar nuevos modelos económicos, la idea está en promover nuevos paradigmas, ejemplo el “Buen Vivir” como alternativa a los modelos actuales excluyentes.

Transculturalizar la noción del Buen Vivir y de los derechos de la naturaleza

	Pensar en el Buen Vivir no como una alternativa de desarrollo, sino una alternativa al desarrollo.
Existen espacios de reflexión sobre el desarrollo sostenible, mas no se ha generado planes de acción social o política al respecto.	Incentivar la participación ciudadana mediante la creación de espacios de interacción entre entidades públicas y movimientos sociales, para medir así las necesidades reales de la sociedad y de este modo sugerir propuestas viables para el desarrollo sostenible. De este modo se busca incentivar a la sociedad para que participe activamente en la realización de dichas políticas así como también en la creación de una conciencia colectiva a favor del medio ambiente que respete los derechos de la naturaleza. Superar viejos paradigmas como los de dominación de la naturaleza y los del crecimiento económico ilimitado. Recuperar la sabiduría ancestral del sumak kawsay o Buen Vivir.
En los últimos años ha existido una tendencia extractivista que atenta directamente contra la integridad de la naturaleza así como también contra sus derechos, existiendo así la necesidad de un marco jurídico que garantice la inviolabilidad de los mismos.	Garantizar los derechos de la naturaleza bajo la formulación de la Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza y la creación de un Tribunal compuesto por la sociedad civil y pública, con capacidad de condenar moralmente hechos o actos que atenten contra la integridad de los diferentes ecosistemas. Existen dos formas innovadoras que reducen el impacto ambiental en busca de energía para la sociedad: la energía eólica y la energía solar. Dichas fuentes ya son usadas en países como España, como solución a la falta de energía renovable. También existen propuestas innovadoras para proteger la biodiversidad y evitar las emisiones de CO₂, como la Iniciativa Yasuní/ITT, cuyo objetivo es dejar bajo tierra casi un millón de barriles de petróleo, para cual Ecuador espera la corresponsabilidad internacional bajo el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.
El problema de la gobernanza mundial orientada por intereses económicos que han dejado de lado los intereses centrales de las personas y comunidades que tienen otras expectativas de vida sobre el devenir de la humanidad y los derechos de la naturaleza.	Transitar hacia el paradigma del Buen Vivir: 1. Desde la gestión de los recursos hacia la gestión eco sistémica 2. Insistir en la utopía y la fuerza de los movimientos sociales. 3. Pensar globalmente y hacer una agenda de acción global también. Actuar globalmente. 4. Crear puentes de colaboración entre los gobiernos más avanzados socialmente y los movimientos sociales.

PANEL 2

RETOS DE NUEVOS MODOS DE CONVIVENCIA: ALTERNATIVAS PARA LA SUSTENTABILIDAD



Moderadora: Magdalena León, Red de mujeres transformando la economía.

Panelistas: **Germán Muenala**, nacionalidad Kichwa, Pueblo Otavalo, especialista en interculturalidad, Ministerio Coordinador de Patrimonio. Ecuador.
Jaime Preciado, Jefe del Departamento de Estudios Políticos de la Universidad de Guadalajara, México.
Cristovam Buarque, Senador de la República de Brasil y Presidente de la Comisión preparatoria Río+20 del Senado Brasileño, Profesor de la Universidad de Brasilia. Docente del Departamento de Sociología de la Universidad de Brasilia, Brasil.
Sergio Manghi, Profesor de Procesos Culturales de la Universidad de Parma, Italia.
Elena Proden, Investigadora Asociada del Instituto de Naciones Unidas para la Formación y la Investigación (UNITAR).

Relatores: José Jurado y Eduardo Veintimilla

Resumen : Se plantearon los principales temas y problemas sobre la sustentabilidad, teniendo en cuenta que el modelo de desarrollo actual se fundamenta principalmente en la destrucción y depredación de los bienes de la naturaleza. Dentro de este marco se desarrollaron varias ideas y alternativas con el fin de fortalecer nuevos modos de convivencia.

Se resaltó la existencia de “un desequilibrio entre humanidad y naturaleza, que va de la mano con la globalización”; el enfrentamiento actual e histórico entre los distintos modelos económicos que no encajan, frente a lo cual se debe promover la diversidad y la pluriculturalidad como una gran riqueza. El rescate de la dimensión de la política como una posibilidad de poner al centro lo humano y la naturaleza. Además se cuestionó lo que se entiende y se ha entendido como desarrollo sustentable.

También se recalcó la necesidad de promover un nuevo contrato social como un instrumento inclusivo que debe basarse ahora en la ciudadanía.

DESAFÍOS

Germán Muenala:
Los pueblos ancestrales han desarrollado una concepción de la Pachamama que va más allá de la naturaleza, dándole un carácter igual al ser humano como ser vivo que tiene identidad, edad y es sujeto de derechos.

PROPUESTAS

El conocimiento del carácter igualitario para con la naturaleza, debe ser promovido tanto a nivel nacional como internacional. La opinión pública cumple un rol fundamental en el mantenimiento y conservación de la Pachamama. Reconocer la diversidad y la pluriculturalidad como elementos centrales para la sustentabilidad de los territorios y del planeta.

La naturaleza no puede ser un elemento de explotación de manera irracional, ni servir para el usufructo individual porque se rompería la dinámica frágil de los ecosistemas.

Es necesaria la construcción de canales de diálogo, que permitan crear conciencia en las comunidades urbanas y rurales, con el fin de obtener parámetros claros y sustentables para el medio ambiente.

El modelo de desarrollo actual por parte de los países mal llamados primer mundo conlleva al consumo excesivo, que como consecuencia busca la acumulación del capital sobre la explotación del propio hombre y el usufructo desconsiderado de la naturaleza, dejando de lado los principios básicos de respeto a la misma.

Es posible recuperar los principios de la naturaleza, a través de políticas públicas claras y principios constitucionales sobre los cuales se ha construido el Plan Nacional para el Buen Vivir (La Constitución del Ecuador recoge el principio del Sumak kawsay como principio de vida, es decir el Buen Vivir.)

Jaime Preciado:

Dentro de las reflexiones de estos temas a distintas escalas y ámbitos; y la interpretación del modelo capitalista como una filosofía de libertad, haciendo un incorrecto uso de la naturaleza y del ser humano como objeto de este modelo; en donde nos planteamos la pregunta, si se está efectivamente atendiendo a un cambio de época en el que se haya configurado modelos anticapitalistas y su forma de operar.

El poder mundial como un modelo empírico de desarrollo como eje fundamental para entender las actividades humanas y el cambio de un modelo capitalista a otro que no necesariamente debe ser anticapitalista pero si un modelo que tome en cuenta el derecho de la naturaleza, los derechos humanos, las capacidades humanas; y la peligrosidad que representa el hacer mal uso de los recursos limitados que poseemos.

Se debe incidir en la comprensión de los términos de desarrollo, lo cual requiere de un diálogo crítico que va desde un análisis de desarrollo humano (reporte Stiglitz), indicando que el mercado necesita nuevas formas de medición que no sean estrictamente económicas, que conlleven ideas de bienestar. (El Gobierno de Bután y su concepto de la Felicidad Interna Bruta).

Cristovam Buarque:

Una dura crítica a los sociólogos que hablan del primer, segundo y tercer mundo. En la actualidad hay cortina de oro que marca una extremada brecha de inclusión entre unos y otros, siendo una clara disociación entre seres humanos ricos y pobres.

Pensar y analizar al mundo de una nueva manera : de un lado, un mundo internacional de los ricos que piensan y actúan de la misma manera y un mundo excluido de los pobres que asumen las consecuencias depredadoras del modelo de desarrollo.

Las brechas filosófica, política y ética que dejó Río + 20, se configuran y fortalecen con una cuarta brecha: la intelectual, que enmarca el cómo entender los problemas de distinta índole que aquejan a la humanidad. Esto buscando una alternativa de largo plazo en donde prime la igualdad de los pueblos y la naturaleza

Se debe plantear el término de 'economía verde', pensando en el desarrollo sustentable y la erradicación de la pobreza. Además debe complementarse con la economía roja, amarilla y blanca, que representan la igualdad social, la ciencia y tecnología; y la energía renovable.

El nuevo humanismo, como fuente filosófica, política y ética para la búsqueda de nuevas alternativas a largo plazo que puedan sustentar los desafíos intelectuales, sociales y económicos. Todo esto a través de la escalera de la educación como base fundamental de todas las personas.

Sergio Manghi:

Se plantea las malas y buenas razones del espíritu neoliberal, la libertad sin responsabilidades, y la acumulación desmedida, siendo esto el colapso del modelo de desarrollo, reforzado por un imaginario colectivo individualista, que tiene dentro de sí mismo la matriz anglosajona.

El concepto del Buen Vivir, como un modelo de desarrollo horizontal que puede ser introducido en el colectivo global con un total respeto a la naturaleza y la utilización razonable de los recursos.

En la actualidad hay un resentimiento colectivo basado en la desigualdad y el descontento de las políticas y las instituciones. Esta situación es parte de esa libertad neoliberal que ha sido incapaz de responder a las necesidades básicas en la actual historia humana dentro de la primera globalización en las últimas tres décadas.

Es preciso reflexionar para encontrar soluciones sobre un nuevo tipo de sociedad única mundial necesaria.

Aprender a conocer a lo desconocido como una posibilidad de construir fraternidad entre los mismos.

La construcción de una sociedad – mundo, cuyos límites sean únicamente los del planeta tierra.

Los Estados deben canalizar sus esfuerzos en asuntos prioritarios que atañen a todos para salvar un lugar común llamado planeta Tierra, en donde habita la humanidad y enfrentar los peligros que la acechan.

Elena Proden:

Los desafíos contemplan un activismo social que en los actuales momentos está en auge, siendo este una antítesis de propuestas virtuales a las regulaciones actuales. En este marco tiene gran significado el poder de movilización por medio de las redes sociales, siendo esto el conocimiento digital, y las nuevas tecnologías que puedan utilizarse para compartir a los ciudadanos mundiales.

Es necesario tener un nuevo contrato social participativo a nivel internacional, el cual debe retomar las necesidades y prioridades en los diferentes niveles de la sociedad,

Crear nuevos principios de gobernanza, de ordenamiento político social y económico en donde la prioridad sea la paz y la justicia individual y colectiva.

Las nuevas tecnologías además de servir como medio de comunicación para escuchar las voces de las distintas dignidades de cualquier nivel, también representan un punto clave en la inserción del contrato social.

Se debe plantear la manera de cómo garantizar una vida digna para los pobres frente al problema de la desigualdad y el acceso a una democracia participativa.

La educación como punto focal de gran relevancia, para abrir a las personas alternativas distintas que centren su visión en mecanismos de gobernanza participativa. Y para esto es necesario un contrato social a nivel global.

PANEL 3

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA



Moderador: Virgilio Hernández

Panelistas: **Patricio Pazmiño**, Presidente de la Corte Constitucional del Ecuador
Enrique Leff, Profesor-Investigador UNAM México, experto en temas ecológicos
Joss Brooks, Ambientalista y director del proyecto Pitchandikulam en Auroville, India.
Nicola Bullard, Investigadora, integrante de Focus on the Global South de Tailandia.
Baltasar Garzón, Jurista español. Asesor del Tribunal Penal Internacional de La Haya.

Relatores: Erica Verdezoto y Cristina Álvarez

Resumen : La Declaración Universal de los derechos de la naturaleza constituye un reto para la Comunidad Internacional que debe ser entendido como un desafío necesario para garantizar los Derechos de la naturaleza formando un nuevo sistema donde los crímenes que atenten contra la naturaleza sean juzgados y se terminen los abusos que inclusive han atentado a lo largo de la historia contra la humanidad.

DESAFÍOS

Formar un nuevo orden mundial post-capitalista, donde los seres humanos no sean la única fuente de juzgamiento, en materia de derechos y violación de los mismos, sino también la naturaleza; sin dejar de lado la realidad política que vive la región.

Hablar de derechos de la naturaleza, es más bien una intención estratégica por recomponer el mundo y romper el principio de generalidad para dar curso al principio de diversidad.

Establecer una política de convivencia, es decir, repensar en los principios de vida del ser humano dentro de la naturaleza.

PROPUESTAS

Realizar una declaración universal de los derechos de la naturaleza, donde los actores políticos, como máximos representantes, puedan reconocer estos derechos y los límites al crecimiento económico ilimitado, que está afectando a los ecosistemas.

Las respuestas pueden devenir por parte de los juristas, quienes lograrían transformar la racionalidad jurídica existente, para así crear un cuerpo legislativo que abarque los distintos conocimientos originarios y penalice los crímenes contra el medio ambiente.

Recurrir a un diálogo de saberes culturales de los pueblos originarios y ancestrales que mantienen una huella de los principios de vida, con el mundo cosmopolita para que se respeten, valoren y garanticen los derechos de la naturaleza.

Aprender a manejar con ética los problemas de traducción que dan lugar a la diferenciación entre seres humanos.

	Apropiarnos de los principios de condición humana, de cosmovisiones y procesos como el Buen Vivir de Ecuador, entretener procesos de la naturaleza con significados culturales, reinventar identidades y significados, renovar las ciencias, la economía de mercado, etc.
¿Cómo podemos lograr la sostenibilidad en la biodiversidad, y ver el resultado en todas partes del mundo (lograr crear un jardín del futuro)?	Trabajar conjuntamente y llevar a cabo acciones concretas, tales como: capacitación dentro de centros ecológicos donde se enseñe a respetar el ecosistema, recuperar las enseñanzas ancestrales para que se dé un uso racional de todo lo que proviene del medio ambiente, crear campañas para el correcto manejo de desechos, etc., como por ejemplo lo han hecho varias regiones en la India.
¿Cómo podemos desarrollar nuevos paradigmas como los derechos de la naturaleza y el Buen Vivir y nuevas herramientas como un Tribunal Internacional de Crímenes contra el futuro de la humanidad y una Declaración sobre los Derechos de la Naturaleza para lograr nuestros objetivos comunes de sostenibilidad, equidad, armonía con la naturaleza y defensa del futuro de la Tierra?	El desarrollo de nuevos paradigmas constituye un reto principalmente por las contradicciones que confunden al desarrollo con el crecimiento económico. En este sentido, es necesario construir una estrategia común que abarque la comprensión de cómo los diferentes actores pueden trabajar juntos (tanto gobiernos como sociedad civil Naciones Unidas). Los diferentes movimientos de justicia climática, derechos de la naturaleza y el Buen Vivir han contribuido a abrir nuevos debates y nuevas formas de pensar en torno a la construcción de nuevos paradigmas.
Reducir la falta de conexión entre la naturaleza y sociedad, desligar el concepto de derechos de la naturaleza como un hecho anti-progresista.	El trabajo por los Derechos de la Naturaleza debe ser entendido como un medio para lograr el Buen Vivir, para reducir la brecha entre la naturaleza y la sociedad que también puede ser la base de la solidaridad Norte-Sur sobre la base de una visión compartida del futuro que conjuntamente deseamos.
La construcción de una nueva política para el planeta después de los fracasos de Rio+20.	Los gobiernos, académicos y la sociedad civil pueden trabajar para la construcción de una nueva política a nivel internacional para crear instrumentos jurídicamente vinculantes para defender los derechos de la naturaleza exigiendo que se rindan cuentas por parte de aquellos cuyas acciones amenazan el futuro de la humanidad. El trabajo conjunto de los distintos Ministerios como Ambiente, Cultura, Economía, y aspectos sociales, movimientos sociales y ONG a través de campañas locales, nacionales e internacionales, educación, investigación, formación de debates y la construcción de otros movimientos constituyen factores que permiten la construcción de nuevas políticas.

A nivel internacional existe la necesidad de la ampliación de la Corte Penal Internacional para el juzgamiento de los crímenes contra la naturaleza y a nivel nacional, se deben buscar sistemas donde se garantice la protección de los derechos de la naturaleza, se debe repensar los principios de jurisdicción universal y el Estatuto de Roma para lograr responsabilidad de sanción.

Integrar los crímenes contra la naturaleza dentro del catálogo de crímenes contra la humanidad de la Corte Penal Internacional. Viabilizar este proceso tras clasificar estos crímenes por su sistematicidad y por el volumen de personas a los que afecta.

En este sentido, los crímenes contra la naturaleza como la explotación masiva de recursos, la deforestación absoluta de zonas pueden ser entendidos como crímenes contra la humanidad porque implican acciones como restricciones del reparto de alimentos, desviación de precios, procesos de corrupción, desplazamientos masivos por la acción de gobiernos o corporaciones que explotan masiva e ilegalmente quebrantando los derechos fundamentales de los pobladores.

Esta incorporación de los crímenes contra la naturaleza constituye un reto que puede ser alcanzado, como nos demuestran ejemplos históricos (caso de la meseta del Tíbet). Estos hechos podrían integrarse dentro del Estatuto de Roma; yendo más allá de la aplicación positivista, se debe lograr una visión integradora e universal. Los Estados son los responsables de construir un sistema garante para la protección de los derechos al igual que la actividad protagónica de los jueces. La profundización de las causas y consecuencias de los crímenes contra la naturaleza posibilitará el encontrar responsabilidades penales y por lo tanto, la responsabilidad de sanción.

PANEL 4

TRIBUNAL INTERNACIONAL PARA JUZGAR CRÍMENES CONTRA EL FUTURO DE LA HUMANIDAD: LOS DERECHOS DE LAS FUTURAS GENERACIONES.



Moderador: Mario Ruales

Panelistas: **Juan Montaña**, Director del Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional de la Corte Constitucional del Ecuador
Enrique Viale, Presidente de la Asociación Argentina de Abogados Ambientalistas
Cristovam Buarque, Senador de la República de Brasil y Presidente de la Comisión preparatoria Río+20 del Senado Brasileño
Catherine Pearce, integrante de World Future Council.
Michel Prieur, fundador de la Sociedad Francesa para el Derecho Ambiental.

Relatores: Cristina Álvarez y Juan Andrés Bayas.

Resumen : El conjunto de ponencias se centraron en la exposición de una serie de perspectivas para la promoción de una plataforma conceptual y los principales lineamientos para construir una hoja de ruta a favor de un tribunal internacional ético con capacidad para juzgar crímenes contra el futuro de la humanidad.

DESAFÍOS

Encontrar mecanismos de exigibilidad de los derechos de la naturaleza no solamente frente a los Estados sino también frente a los sectores privados, como bien se propone desde el constitucionalismo andino (Bolivia y Ecuador), para que gocen de un mismo nivel jerárquico a los derechos civiles y penales a la hora de ser juzgados.

Seguir la vía jurídica de protección.

PROPUESTAS

Crear un tribunal ético con personalidades de carácter mundial para denunciar los atropellos contra la Pachamama, que no solo tenga consecuencias éticas sino también jurídicas.

Fortalecer los mecanismos regionales como ALBA y UNASUR, que además de tener legitimidad y voluntad política, cuentan con herramientas teóricas y propuestas prácticas que constituyen una vía jurídica de protección a los derechos fundamentales.

¿Por qué es necesario un tribunal para juzgar los crímenes contra el futuro de la humanidad?

El derecho a la naturaleza debe ser un elemento transversal que vincule todo el sistema jurídico. Se requiere un marco, como la Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza, como marco para un Tribunal.

La mega minería y el extractivismo son los principales actores que atentan los derechos de primera generación, y están considerados como un elemento de retroceso en las libertades del individuo y de los derechos del siglo XIX.

Se ha pasado de la violación de los derechos de tercera generación a los de primera generación, la vida misma.

Promover la resistencia coordinada frente a la imposición de un saber único capitalista. Reconociendo la importancia que tienen los colectivos, la “ambientalización” de luchas indígenas y el sufrimiento de los grupos policlasistas como principales actores de cambio, que están logrando articular todos los saberes para frenar los crímenes contra la naturaleza y los grupos humanos que habitan en ella.

La inspiración del nuevo Tribunal internacional para juzgar los crímenes contra el futuro de la humanidad reside en el tribunal Russell, creado a iniciativa del famoso pensador inglés Bertrand Russell para investigar los crímenes cometidos por las tropas norteamericanas en Vietnam.

Todo crimen es contra el futuro.

Promover la visión de que los crímenes contra la naturaleza son inmorales aunque no sean vistos como ilegales.

Declarar que desde ya se tienen las bases para la creación de un tribunal internacional constituido por un grupo de personalidades que busquen la selección de temas específicos a tratar, y generar debates mediante redes sociales para que cualquier persona tenga la oportunidad de condenar moralmente, y tal vez jurídicamente en un futuro cercano, los hechos que atentan contra la naturaleza y los individuos.

Distinguir dos niveles del proceso jurídico: el nivel internacional global y el del Estado Nacional.

Que se complemente el Derecho Internacional con el Derecho Doméstico, que a pesar de que deben evolucionar de forma individual, requieren coincidir en uno solo; ya que globalmente el Derecho Internacional a pesar de ser menos desarrollado en materia de medio ambiente, es la matriz donde se originaron políticas ambientales que se deberían complementar con el derecho nacional de cada Estado.

El tribunal debe ser la expresión de la sociedad civil internacional.

Crear una institución internacional apoyada por grupos sociales, posibilitando espacios políticos, que tengan en cuenta los derechos y necesidades de las generaciones futuras como una estrategia sistémica de solidaridad intergeneracional, a través del análisis integral de los instrumentos y las inversiones para proteger y salvaguardar el medio ambiente.

Notas complementarias: (1). El Tribunal Russell, también conocido con el nombre de Tribunal Internacional sobre Crímenes de Guerra o Tribunal Russell-Sartre, fue un organismo público establecido por el filósofo británico Bertrand Russell y secundado por Jean-Paul Sartre, filósofo y dramaturgo francés. Este Tribunal contó con la participación de personalidades como Julio Cortázar,

Ken Coates y Ralph Schoenman, y se encargó de investigar y evaluar la política exterior estadounidense y la intervención militar que este país llevó a cabo en Vietnam tras la derrota de las fuerzas francesas durante la Batalla de Dien Bien Phu en 1954 y la instauración de Vietnam del Norte y del Sur. La publicación del libro de Russell Crímenes de guerra en Vietnam en 1966 tuvo lugar inmediatamente después de la formación de este organismo. El Tribunal se constituyó en noviembre de 1966 y se reunió un año después en dos sesiones; una en Estocolmo (Suecia) y otra en Copenhague (Dinamarca).



PANEL 5

NUEVOS INDICADORES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE



Moderadora: Jeannette Sánchez, Ministra Coordinadora de la Política Económica

Panelistas: Rafael Burbano Rodríguez, SENPLADES
Pablo Gonzáles, Coordinador del Programa de Desarrollo Humano del PNUD en Chile
George Gray Molina, Economista Jefe y Líder del Equipo Regional de Desarrollo Humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio en la Dirección Regional para América Latina y el Caribe del PNUD

Relatores: Cristina Santillan, Juan Ignacio Eguiguren, Roberto Minda.

Resumen : Se realiza un análisis sobre las iniciativas de desarrollo e implementación de indicadores de sostenibilidad ambiental y de desarrollo sostenible, que son relevantes para los países de todo el mundo, en este espacio se analiza las categorías que se están construyendo, las mismas que se encuentran en debate, estas hipótesis, variables e indicadores deben ser identificadas y analizadas sobre conceptos y variables económicas, culturales y sociales reales.

Los indicadores constituyen un sistema de señales que permiten a los países evaluar su progreso hacia el desarrollo sostenible desde un ámbito en desarrollo conceptual, metodológico e instrumental, desde un proceso colectivo de gestión para el desarrollo sostenible las cuales orienten el desarrollo desde las iniciativas de los gobiernos y fortaleciéndolo desde un proceso legislativo de política pública que apunte a las necesidades reales de la sociedad

Ecuador tiene un sistema estadístico que permitirá entrar en nuevas dimensiones, analizar los flujos e interrelaciones económicas sociales y ambientales, las mismas que no están libres de tensiones en el debate sobre desarrollo sostenible y el Buen Vivir. Este enfoque requiere precautelar el bien común desde la ciudadanía, con un enfoque transparente desde los intereses y los objetivos de los distintos actores, analizados desde una posición coherente de política pública implementada en los territorios.

DESAFÍOS

¿Cómo superar la pobreza mediante la implementación y/o análisis de indicadores subjetivos que impacten positivamente en las economías de los países y como aterrizarlos para la implementación de una política pública que desencadene bienestar colectivo?

PROPUESTAS

Promover perspectivas políticas abiertas y transparentes para consultar a la sociedad civil sobre los intereses colectivos y no sólo los personales.

	El concepto del Buen Vivir debe entenderse como una alternativa holística al concepto de desarrollo, con raíces en la cultura andina y que se manifiesta como un proceso en construcción, reconocido por la constitución del Ecuador. Estos conceptos complejos que son difícilmente medibles o valorados, requieren de técnicas cualitativas y cuantitativas de investigación, que fortalezcan la política pública de los territorios. Integrar los indicadores simples y compuestos, económicos, culturales y políticos, además de construir índices en aquellas variables que responden a una misma dimensión para lograr el desarrollo sostenible y las políticas del Buen Vivir. Incorporar lo que las personas piensan y sienten sobre el desarrollo. Incluir la subjetividad individual y social en los objetivos de las políticas públicas y las políticas de desarrollo.
Se requieren recursos para promover un desarrollo más integral e inclusivo, que tengan en cuenta las capacidades que puedan proveer los recursos naturales y que satisfagan las necesidades básicas insatisfechas locales.	Analizar la multiplicidad de índices e indicadores, con variables medibles que garanticen la identificación de impactos desde un enfoque económico social y ambiental que nos permita dimensionar, no solo las características materiales y tangibles sino también lo intangible. Trabajar sobre las capacidades, es decir, sobre las libertades reales que tienen las personas para incidir sobre los proyectos individuales y sociales para lograr el Buen Vivir. Generar una agenda Latinoamericana para la construcción de indicadores
¿Cuáles son las dimensiones ausentes del desarrollo?	Identificar la motivación fundamental de los indicadores que afectan a los territorios para suplir ausencias, sobre preocupaciones de nivel ambiental, democracia, pobreza, crecimiento, economía, ecología, límites físicos, participación, satisfacción, felicidad, conectividad, inclusión, desigualdad, considerando sus externalidades. Incluir cinco tipo de aspiraciones ausentes en los indicadores actuales sobre el desarrollo sostenible: * El bienestar psicológico y subjetivo. * La posibilidad de vivir sin sentimientos de vergüenza, con dignidad. * La seguridad física. * El empoderamiento de género y generación. * El empleo de calidad.

¿QUÉ POLÍTICAS SE REQUIEREN PARA ESTIMULAR LA INNOVACIÓN ENERGÉTICA Y PROTEGER LA NATURALEZA?



Moderadora: Carlos Izurieta, Gerente de la Empresa Eléctrica Quito

Panelistas: **Alfredo Samaniego**, Subsecretario de Energía Renovable y Eficiencia Energética del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable. Ecuador
Josep Borrell, experto en temas energéticos

Relatores: Silvia Guamán y Wilmer Simbaña.

Resumen : Cada día la humanidad requiere más energía. Esta demanda aumentará en el futuro debido al crecimiento demográfico y la necesidad de bienestar. Sin embargo, la generación y consumo de energía son una fuente de contaminación asociada al deterioro ambiental y al calentamiento global. En consecuencia, el gran reto de nuestras sociedades es promover el uso de energía renovable, para lo cual es indispensable la transformación de la matriz de consumo energético.

El cambio de la matriz energética tiene que apoyarse en políticas públicas que orienten el manejo eficiente, limpio e innovador de la energía. Para ello, es necesario un trabajo tripartito entre gobierno, sector privado y ciudadanía; en un escenario donde se cuente con reglamentación clara, incentivos y restricciones.

DESAFÍOS

Diversificar la matriz energética nacional, promoviendo la eficiencia y una mayor participación de energías renovables sostenibles.

PROPUESTAS

Acrecentar la interacción fuerte de tres actores para la construcción de políticas y estrategias energéticas (Alfredo Samaniego): 1) Gobierno, para la orientación de políticas públicas, en colaboración con la sociedad civil; 2) Con el sector privado, para inversión en eficiencia y energía renovable; y 3) Con la ciudadanía, para informarla y concientizarla de la necesidad.

Desde la experiencia ecuatoriana, se proponen las siguientes acciones gubernamentales: la regulación de precios preferenciales para el desarrollo de proyectos de energía renovable; la investigación, desarrollo e innovación de energía renovable; y la realización de convenios de cooperación internacional para la transferencia de conocimiento y tecnología.

Las políticas públicas deben contar con mecanismos para la reglamentación, el incentivo y la restricción en el uso de la energía.

Para cambiar la matriz energética es necesario: el fomento de la energía renovable no convencional, como la eólica, solar y biomasa; la renovación de equipos ineficientes; incentivar medidas de eficiencia en los sectores industrial, comercial y residencial; diseñar políticas públicas de eficiencia para el transporte (que consume más del 50% de la energía primaria); promover el aprovechamiento de la biomasa; y reducir el consumo de combustibles fósiles.

La humanidad va a demandar mucha más energía en el futuro, por lo que se requiere una revolución tecnológica que a su vez necesita mucha inversión.

No se trata de simplemente buscar soluciones al calentamiento global, sino adaptarse al cambio. Para ello, es necesario unir esfuerzos, construir una inteligencia de red que integre otras ofertas de energía. En esta red, el uso de energías intermitentes será una buena solución.

Desarrollar, experimentar e investigar las energías renovables; pues solo las economías que se ajusten rápidamente al cambio climático y se acompañen de nuevas tecnologías para el uso de energías renovables prosperarán en el futuro.

Para impulsar una energía renovable y limpia es necesario incluir un impuesto sobre el carbono (gravar la emisión de CO₂), e incluir un impuesto a la eficiencia.

Notas complementarias: Los biocombustibles deben ser producidos mediante sistemas agro-forestales.

SOCIEDAD DEL BIOCONOCIMIENTO



Moderador: María Inés Rivadeneira, Coordinadora de Saberes Ancestrales SENESCYT

Panelistas: Philippe Desbrosses, Promotor de agricultura biológica en Europa.
Egleé Zent, Especialista en Etnobiología, Etnobotánica y Ecología Humana.

Relatores: Alegría Norris, Mónica Vargas, Juan Ignacio Eguiguren.

Resumen : Se planteó una reflexión ética, social y política en busca de una igualdad del concepto de desarrollo del Buen Vivir. Además la necesidad de cambiar la visión extractivista y construir un diálogo de propuestas de bien común.

Ésta nueva visión del mundo busca una política de civilización económicamente solidaria, socialmente equitativa, ecológicamente sustentable y éticamente responsable; respetuosa de los patrimonios cultural y natural, con actividades humanas que se realiza. De igual manera se expuso la experiencia concreta de un grupo indígena venezolano los HOTI y su propuesta sobre “ecogonía” y sus principios éticos de acción sobre la naturaleza.

Es importante regresar a las experiencias de la gente, de sus conocimientos y sus saberes. Existe una similitud de alternativas y experiencias distintas sobre conocimiento tradicional, y una relación entre la naturaleza y sociedad que es necesario valorar a su justa medida. La interdependencia, la dimensión espiritual de nuestras reacciones y la crisis de valores se expresan hoy en la crisis económica.

DESAFÍOS

El expositor Philippe Desbrosses expresó :
“Paremos a las moléculas químicas y seamos más campesinos”

El modelo agroindustrial intensivo es la forma más desastrosa creada : es un modelo económico injusto; altamente contaminante; no sustentable, insostenible en el campo social y no soluciona el problema del hambre.

PROPUESTAS

Fomentar la agroecología como una alternativa de manejo agrario y desarrollo rural basada en la sostenibilidad social y ecológica, que puede aportar interesantes vías para superar grandes retos de la humanidad, tales como el cambio climático, el agotamiento de los recursos fósiles y minerales, o el hambre y las migraciones. Esta alternativa utiliza dos veces más la mano de obra como respuesta al desempleo, obtiene mayor rendimiento en los sembradíos, así como, reconoce la importancia de los conocimientos ancestrales, para el aprovechamiento eficiente de los cultivos y sus nutrientes y propone que la gente deba ejercer la soberanía en las elecciones sobre semillas en sus microcosmos.

La humanidad debe mantener y reproducir las interconexiones que se desarrollan en los entornos y es importante reflexionar sobre los bosques amazónicos como un cuerpo con interacciones sistémicas.

Promover, difundir y dar a conocer la “Ecogonía” como una manera alternativa de concebir las relaciones de los humanos con la naturaleza, como se desprende de la visión integral de los HOTI entre energía solar, el agua y las plantas.

La civilización industrial, ha llevado al agotamiento del planeta.

La ausencia de una dimensión espiritual en nuestras relaciones humanas y comportamiento nos llaman a construir un proyecto común, de manejo solidario, fundamentado en el bioconocimiento y/o inteligencia colectiva. Mediante esta propuesta es importante identificar una visión de prioridades para orientar a la sociedad civil en la consecución de metas de desarrollo sustentable.

La civilización industrial ha agotado el planeta, debido a la primacía del valor del dinero sobre el valor intrínseco del ser humano, la ausencia de un proyecto común, de manejo solidario y una inteligencia colectiva. Esto releva nuestra incapacidad para manejar los recursos, la ausencia de una dimensión espiritual en el comportamiento y las relaciones humanas.

Enfatizar la eficacia y sustentabilidad de los modelos agroalimentarios, es decir, la producción tiene que estar lo más adaptada posible a las capacidades físicas locales, en base, principalmente, a la tierra y recursos hídricos disponibles y aptos para ella. No se trata de imponer una autarquía sino de ajustar la producción a los recursos propios. Igualmente, hay que hacer un ejercicio de sensibilización y responsabilidad de la población consumidora.

Duplicar las prácticas agroecológicas, para así duplicar la porción de alimentos para la población.

Desintegración de valores tradicionales del Buen Vivir, frente a los “valores mercantiles”, han ocasionando la crisis mundial. Un ejemplo de esto es la subordinación de las agriculturas campesinas a la producción para el mercado mundial provocando cambios de patrones culturales de técnicas de cultivo y de consumo y alterando al ecosistema.

Cuantificar las dinámicas de bosques, manejo de recursos, etc. Este entendimiento permitirá sintetizar como una ética ambiental. La vida o espacio de vida es integral.

Adoptar prácticas de cultivo tradicionales, requieren ser adaptadas localmente, pues las condiciones climáticas, las características de los suelos, los recursos naturales, la población animal y vegetal al nivel de los macro y microorganismos e incluso las tradiciones, son características propias de cada zona geográfica y quiénes mejores las conocen, por el transcurso de los años, son quienes viven y trabajan en su entorno.

Los cultivos industriales intensivos, utilizan grandes cantidades de agua y reemplazan las dinámicas tradicionales por sistemas industrializados, generando impactos irreversibles en la producción alimentaria, estos procesos no consideran el respeto adecuado por el ambiente que sostenga la agroecología

Implementar modelos alternativos de producción desde un enfoque de desarrollo sostenible y agricultura, como el “eco-desarrollo” que incluye la armonización del desarrollo con los aspectos económico y social como un manejo ecológicamente prudente de los recursos medio-ambientales. Este es un enfoque que requiere fomentar cada ecosistema de la mejor manera posible para satisfacer las necesida-

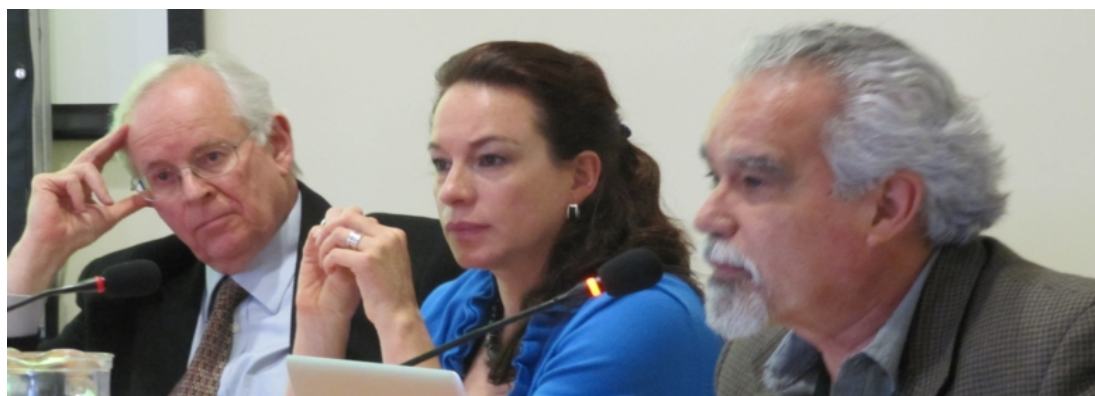
	des de la población por medio de una gran variedad de medios y tecnologías apropiadas (Braun, 1991). Se debe repensar el mundo y reafirmar los derechos humanos y los de la naturaleza, a través de un nuevo enfoque: Hacer un inventario y un diagnóstico del modelo de desarrollo socio-económico. Potenciar sistemas de prácticas de agricultura alternativa a la agricultura convencional que se fundamentan en la sustitución de insumos químicos por otros orgánicos o biológicos, pero que no renuncian al uso de los primeros, sino que los considera como insumos complementarios. También bajo los principios de la sostenibilidad pero más apropiada a una agricultura de menor escala e insumos alternativos, que tiene que valerse de herramientas tales como el incremento de la biodiversidad, reciclajes, diversificación y otros manejos no compatibles con una agricultura de escala. Manejo apropiado de los recursos fitogenéticos de acuerdo a su resistencia y adaptabilidad. Contempla el manejo de la biodiversidad. Implementar un Programa Alimentario Nacional como un proceso de cambio rápido y de gran escala, anclado en una política pública y basado en la realidad nacional.
Es necesario mencionar que la creciente demanda de productos agrícolas ecológicos u orgánicos, en los países desarrollados de Europa y los Estados Unidos, puede inducir el enfoque unilateral de que agroecología es dejar de usar insumos químicos. Tal enfoque distorsionaría el verdadero papel de la agricultura ecológica en el desarrollo rural y su influencia en otros países	Definir un método para el desarrollo de proyectos de viabilidad y atracción de inversiones en el cual se considere la vertiente de la sustentabilidad económica, pero también la social y la ambiental en la que se incluyan dimensiones fundamentales para que sean incorporadas en proyectos de viabilidad, considerando los aspectos técnicos, económicos-financieros; organizativos.
¡Detener la agricultura anti-ecológica!	Recuperar la pérdida de raciones alimenticias. Recuperar la pérdida de las tierras fértiles.
La superioridad de la agroecología, para una producción alimentaria duradera que respeta el medio ambiente y salud	Para los temas agroalimentarios, es necesario: La autonomía en la vida diaria, Alimentarse bien. La eco-medicina, La eco-construcción, La educación con una forma de aprendizaje.

¡Duplicando la agroecología, se duplicará la porción de alimentos para la población!	La propuesta se encamina a: No reemplazar la agricultura tradicional por la ingeniería y manipulación biológica, sino, rescatar las prácticas ecológicas con procesos biotecnológicos amigables con el ambiente. No olvidar que en la naturaleza se innova, se crea, se generan alimentos para el mañana.
El desafío es que se sostenga a la agroecología.	¡Es necesario ¡volver los ojos al campo...! * La agricultura orgánica no necesita de mucha inversión para implantarse, * Los campesinos son ingeniosos (ejemplo de Madagascar), * 50 dólares por metro cuadrado, es el beneficio de producir de forma agroecológica. Aplicar cuatro tipos de prácticas ancestrales: 1. Rotación de cultivos, jamás 2 años seguidos en la misma parcela (sabiduría ancestral). 2. Alimentar al suelo en lugar de alimentar a la planta, conforme al buen sentido del agricultor. 3. Selección soberana de las semillas escogidas por los productores locales y que forman parte de su pequeño microcosmos. 4. Genio empírico de los campesinos. Los conocimientos y saberes ancestrales tienen la clave para producir alimentos de calidad.
¡Todos tenemos en la mano la clave para producir los alimentos!	Propuesta de plan de negocios para empresas y micro-empresas dedicadas al agro-negocio que, además de preocuparse por la viabilidad económica adoptando herramientas técnicas, financieras y sobre todo de marketing, se preocupen también de identificar y aplicar diversas formas para llegar a ser más inclusivo; y, por tal motivo, exitoso desde el punto de vista social, incorporando procesos amigables con el ambiente
	Diseñar y manejar agro-ecosistemas que sean productivos y conservadores de los recursos naturales, que también sean culturalmente sensibles, socialmente justos y económicamente viables.

Cuantificar las dinámicas de bosques, manejo de recursos, etc. Este entendimiento permitirá sintetizar una ética ambiental (cuidar a lo que nos rodea, a lo que nos alimenta, contiene un potencial inmenso).	Impulsar las relaciones de los diferentes grupos humanos con el entorno/naturaleza. Implementar un manejo agroecológico de suelos, sustratos y nutrición vegetal. Que contemple el uso de alternativas orgánicas y biológicas de fertilización y su aplicación de los principios de la biotecnología del suelo de acuerdo a las exigencias climáticas de la rizosfera de la zona. Realizar una especialización y diversificación de la producción, la cual responda a un equilibrio armónico en correspondencia con el equilibrio entre recursos locales y sus potencialidades locales
¡La vida o espacio de vida es integral!	Todos los sistemas sociales a gran escala, dependen de modelos de interacción social que deben ser potenciados y fundamentados con base en los condicionamientos culturales de la sociedad, para ello se requiere la participación activa de todos los poderes del estado y la voluntad de la ciudadanía.
Construir un discurso y una práctica responsable del Buen Vivir.	La satisfacción plena de las necesidades básicas de toda la población, así como el Buen Vivir no pueden enmarcarse en un simple discurso teórico, lírico, rígido, demagógico, en cambio se debe: Garantizar los derechos de las personas, las colectividades y la naturaleza. Dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo. Generar y ejecutar las políticas públicas, controlar y sancionar su incumplimiento. Producir bienes, crear y mantener infraestructura y proveer servicios públicos. Impulsar el desarrollo de las actividades económicas mediante un orden jurídico e instituciones políticas que las promuevan, fomenten y defiendan mediante el cumplimiento de la Constitución y la Ley. Promover e impulsar la ciencia, la tecnología, las artes, los saberes ancestrales y en general las actividades de la iniciativa creativa, comunitaria, asociativa, cooperativa y privada.

3. MESA DE TRABAJO

DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS DESPUÉS DE RIO+20.



Panelistas: **María Fernanda Espinosa**, Ministra Coordinadora de Patrimonio. Ecuador.
Enrique Leff, Profesor-Investigador UNAM México, experto en temas ecológicos .
Elimar Pinheiro do Nascimento, Sociólogo y Profesor asociado en el Centro para el Desarrollo Sostenible de la Universidad de Brasilia. Brasil.

Relatores: Mario Ruales y Helga Serrano.

Resumen: Se presentaron tres intervenciones, que desde miradas estratégicas intentaban condensar el universo de desafíos y propuestas que se presentaron durante los dos días de simposio. Además invitaban a la participación y proyección futura de los círculos de reflexión y acción futura como una serie de actividades y acciones concretas que quedaban del encuentro.

El propósito también fue el de reconocer ciertos acuerdos y disensos, exponer algunas tareas y roles de los gobiernos, la sociedad civil y los organismos internacionales para impulsar, proponer y crear las vías de acción para un planeta vivible. Todas fueron retomadas a manera de propuestas.

1.- Elimar Pinheiro do Nascimento :

- El objetivo a alcanzar es una sociedad sostenible, es decir una sociedad del Buen Vivir, de la convivencia, una sociedad en que la gente tiene la capacidad de mejorar su calidad de vida en armonía con la naturaleza y los otros seres humanos.
- Rio+20 ha mostrado que el modelo irracional nos ha convertido en seres incompetentes, incapaces de convencer a la gente de la necesidad de cambiar, de reconocer que el crecimiento tiene límites. Durante medio siglo los cambios han sido insuficientes para llegar al objetivo que nos trazamos estando en una situación peor que hace 50 años. Si los Gobiernos han ido a plataformas como Rio+20 y no han tenido resultados, es porque la sociedad no ha empujado estos cambios, no ha habido suficiente presión social.
- Tenemos que tener una estrategia robusta que considere elementos comunes para contribuir al cambio, cambiar el discurso de movilización desde lo negativo a lo positivo (la motivación no debe ser la amenaza y el riesgo a extinción, sino cuando la gente piensa que si hace las cosas diferente, tendrá una vida mejor), considerar que no hay una receta única.
- La mega diversidad cultural, política y en cada lugar; el camino es único y distinto de los otros pero hay elementos transversales y comunes como: la articulación de escalas local-nacional-global; la estrategia de cambio es una estrategia política; el valor de la dimensión cultural que cambie las percepciones morales de las personas; mayor intolerancia a las irracionalidades / absurdos de la sociedad y finalmente, adoptar en la economía el principio de la naturaleza: pensar las cosas con la lógica de la naturaleza y no de manera lineal.

- Multiplicar y diseminar las experiencias locales que son armónicas con la naturaleza.
- Apoyar las iniciativas de las sociedades locales y la valorización de la sociedad civil.
- Tres propuestas: i) pensar más en el Tribunal Mundial para juzgar los Crímenes contra la Naturaleza y buscar mayor apoyo de redes mundiales; ii) apoyar iniciativas de países pequeños como el Ecuador en su propuesta de la Declaración de los Derechos de la Naturaleza pero a través de una red académica-popular, que permita crear un fundamento epistemológico en este sentido; iii) pensar cómo asegurar la continuidad de los círculos reflexivos y diseminarlos a nivel mundial y no de manera intermitente como se ha llevado hasta ahora. Se hace necesario un flujo de continuidad.
- El valor de la dimensión cultural es esencial, no hay estrategia sin cambio de percepciones y valores.
- Movilizar la sociedad en sus múltiples formas de manifestación y valorizar aún más las acciones de la sociedad civil.

2.- Enrique Leff :

- Es necesario hacer un ejercicio de crítica sustantiva de la configuración a las agendas formales, políticas e internacionales y cómo ellas han ido forzando, constriñendo la manera de debatir la sustentabilidad. Hoy en día, en Latinoamérica se debate mucho la “descolonización del conocimiento y del saber”, necesitamos sacudirnos, descolonizarnos, de ese acotamiento que tiene por detrás todo un pensamiento estratégico, toda una maquinaria y dispositivos de poder, para ponernos de frente una agenda ya delineada, pre-decida, pre-determinada. Luego hay los espacios alternativos donde distintas personas, organizaciones, colectivos, llegan a “desembuchar” propuestas e ideas para seguir adelante con un pensamiento alternativo coherente.
- El gran reto es emanciparnos mentalmente de la manera cómo hemos construido el mundo, de una manera insustentable; darnos la libertad vital, de supervivencia, de pensar alternativamente. Si bien el día de hoy se ha hablado de los derechos de la naturaleza, hoy quiero reclamar el derecho de los seres humanos de re-pensar el mundo. La sustentabilidad no se va a construir “dejando ser” a la naturaleza, sí protegiéndola, dándole derechos quizá, pero la sustentabilidad no se va a construir a no ser que se repiense el mundo desde las condiciones de la vida humana en el planeta. El reto es dejar de lado la racionalidad instaurada, no la del homo - sapiens pero la del homo - economicus, la del “rational choice” para tomar las decisiones y conducir al planeta. Para reconstituir la vida es necesario re-pensar la vida. Y eso se convierte hoy en más que un derecho, en un ultimátum.
- La sustentabilidad no es simplemente armonizar interdisciplinariamente los paradigmas del conocimiento, la sustentabilidad es “re-pensar”, desde distintas lógicas y aprender a pensar y a conducir la vida desde nuestro propio pensamiento como desafío mayor y la estrategia para ello es asumir ese desafío de supervivencia. La sustentabilidad es un diálogo de saberes, la potencia de la otredad, de traer a ese esquema de ética política el pensamiento levinasiano, de dar juego dialógico a las distintas maneras de ser en el mundo y eso va abrir los cauces de la sustentabilidad. Hoy ya no puede quedar una agenda de la sustentabilidad en las grandes potencias y en sus exclusivos intereses. La sustentabilidad es un encuentro de pensamientos y de diálogos sin universalizar absolutos.

3.- María Fernanda Espinosa

- La Conferencia Rio+20 ha sido una excelente oportunidad para articular una serie de procesos a nivel nacional e internacional, pero también la oportunidad de poner en el escenario el modelo de sociedad que se está construyendo con los ecuatorianos y ecuatorianas, y ponerlo bajo el escrutinio de personas que trabajan este tema. Para nosotros es fundamental, “hacer pensando lo que tenemos que hacer y pensar haciendo” que en suma es vincular el conocimiento, los saberes, esa revolución de la conciencia pero articulada a las plataformas y las demandas populares y de la sociedad civil organizada y traducirla en una gestión gubernamental, es decir, lo que llamamos la construcción de un poder popular, un poder compartido.

Este “reto” que pasa por tareas concretas por debates conceptuales, filosóficos, experiencias concretas, casos exitosos, y todo eso se traduce en un “hacer mejor” las cosas que se tienen que hacer, y en esa medida hay muchos caminos convergentes, paralelos y no subsecuentes, sino que todo se hace de manera simultánea y convergente.

- En los espacios formales, de negociación intergubernamental, los roles que tenemos como colectividad son:
 - Avocarnos a un proceso de construcción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible donde se establecen indicadores y metas, donde es vital el aporte de la sociedad a la construcción de los mismos, porque éstos serán la carta de navegación de los países.
 - Elaborar una nueva métrica para el desarrollo sostenible, por cuanto el temor desde Ecuador es la repetición de la métrica tradicional. Se requiere una construcción colectiva, original, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con sus indicadores y objetivos, que incluyan temas como la Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza. La tarea gigantesca es la construcción de nuevos “significados y significantes” desde los ámbitos en que vivimos, ejercemos y pensamos. Los indicadores del Buen Vivir son parte de esta construcción así como la nueva métrica.
 - Otro reto es la elaboración de un informe de las futuras generaciones, sobre el legado que dejamos a futuro, en este punto es fundamental aportar con ideas como la del Tribunal y la Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza.
- Con los espacios académicos y organizaciones sociales, se requiere un proceso de diálogo para la construcción colectiva de alternativas de sostenibilidad, que incluye el Buen Vivir. Hay que considerar que si las sociedades no empujan, no presionan, no ponen su agenda, estos procesos refundadores se quedan en un nivel burocrático más que de reinención de los modelos de sociedad. Hay una tarea concreta, en el caso de Ecuador, vamos a garantizar que este proceso intenso de diálogo con los distintos sectores para una construcción colectiva permanente.
- En cuanto al Tribunal Internacional para juzgar crímenes contra el futuro de la humanidad y la Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza, nos comprometemos a formar dos grupos de trabajo convergentes.
 - El primero para profundizar la discusión sobre el Tribunal.
 - El segundo grupo para afinar la Declaración Universal en un documento físico que sirva como punto de partida. La Declaración es un elemento fundamental de nuestra política exterior, este tema se ha discutido en espacios regionales y el compromiso es dar el salto geográfico a otras partes del mundo más allá de espacios de convergencia como Ginebra y Nueva York. Se deberá retomar el Manifiesto por la Vida, la Declaración de Cochabamba, los aportes de la sentencia en el caso del Río Vilcabamba (30 de marzo de 2011), los avances del Código Penal.
- Es importante construir y mantener la red internacional de trabajo y apoyo para el proceso post- Río+20, desde diferentes sectores.
- Trabajar en redes comunicacionales de diálogo y construcción colectiva
- Otro compromiso es la creación de una memoria detallada y una publicación del Simposio Internacional para distribuirla a las personas interesadas.
- Se mantendrá una red comunicacional de diálogo y construcción colectiva. En esta red electrónica se compartirán los avances y pasos que como colectivo demos en este proceso, para interacción permanente con las personas interesadas en este proceso que exige un compromiso enorme, que requiere la adhesión de nuevas personas, gobiernos, pensadores, redes sociales, movimientos sociales en este trayecto que hemos decidido tomar.

5. LOS CÍRCULOS REFLEXIVOS

Los momentos del debate deben permitir alternar los discursos teóricos con testimonios, dar curso a la expresión de las individualidades en lugar de la voz institucional, favorecer el debate colectivo y la confrontación de ideas fecundas, con el objetivo, no de encontrar eventuales respuestas sino más bien, de avanzar en las maneras de aproximarnos hacia nuestras preocupaciones fundamentales.

De esta preocupación, nacen los círculos reflexivos, como un espacio de conversación donde intercambiamos puntos de vista y enfrentamos nuestros imaginarios. El papel de estos círculos es permitir que los participantes puedan desarrollar colectivamente una matriz conceptual de una "política de civilización".

Seis son los círculos reflexivos que se han planteado para este Simposio Internacional:

1. Alternativas de sustentabilidad ,
2. La Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza y Tribunal Internacional para Juzgar Crímenes contra el Futuro de la Humanidad,
3. Nuevos Indicadores para el Desarrollo Sostenible ,
4. Nueva Arquitectura Financiera para la Sustentabilidad ,
5. La sociedad del Bioconocimiento ,
6. Las nuevas solidaridades en el camino de la sostenibilidad.

Se trata de considerar estos seis desafíos para una política de civilización como interrelacionados y dependientes. La toma de consciencia de esta interrelación es una de las aspiraciones fundamentales de nuestras sociedades, una palanca de cambio que poderosamente nos puede ayudar.

Desde un círculo reflexivo que pretende abordar temas específicos de un problema, y que ha sido elegido porque se relaciona directamente con la visión de una política de civilización, se ha tratado de impulsar la reflexión a partir de cuestionamientos diversos y que muestran cómo los actores (políticos, científicos, ciudadanos) construyen sus experiencias, reformulan las controversias científicas, se adueñan de los conocimientos para forjar una "inteligencia colectiva" de las situaciones y dirigir una acción reflexiva.



ALTERNATIVAS DE SUSTENTABILIDAD.

Facilitadora: Dania Quirola y Sergio Manghi.

Relatores: Eduardo Veintimilla y Xavier Ballesteros

Resumen : En el presente círculo reflexivo se abordó el tema de la sustentabilidad de manera más práctica, es decir se escuchó las opiniones de todos los presentes y las propuestas que cada persona podía formular. La sustentabilidad abarca varios temas como condiciones económicas, ecológicas, sociales y políticas, que funcionan entrelazadas, en forma armónica y sistemática. Dentro de este marco igualmente se habló de las experiencias anticapitalistas y que es lo que se está haciendo como una salida hacia otras formas de convivencia.

Uno de los temas de gran relevancia, que se discutió en el círculo reflexivo es el tema de la iniciativa Yasuní/ITT, pues participantes explicaron que hay un sector del parque Yasuní que se está explotando a pesar de las políticas que prohíben todo tipo de explotación. No obstante se dio a conocer que existen algunos proyectos que se están analizando con empresas transnacionales sobre la explotación de ciertos sectores del parque nacional Yasuní, el cual está ubicado en la región amazónica ecuatoriana, en las provincias de Orellana y Pastaza; y que de acuerdo a científicos es la región de mayor diversidad biológica del mundo (1).

DESAFÍOS

Las experiencias anticapitalistas buscan un nuevo planteamiento, sin embargo, no van más allá de ideas que no se concretan. ¿Qué hay desde esa visión radical como una salida hacia otras formas de convivencia?, ¿que ha tomado arraigo y que no?, y cómo desde ahí se pueden tener elementos de visión hacia una nueva convivencia.

El problema de la sustentabilidad está ligado a la definición de diferentes escalas o niveles de responsabilidad que es necesario definir. Por ejemplo se pueden confrontar nuestros actuales patrones de consumo que son extremadamente ávidos en energía por un lado y por el otro lado la explotación de las transnacionales mineras o petroleras que depredan a gran escala el medio ambiente.

PROPUESTAS

Fomentar y reforzar los canales de diálogo entre los distintos actores de la sociedad, tanto a nivel nacional como internacional, para la construcción de un modelo sustentable que vaya en beneficio de las sociedades a nivel urbano y rural.

Fortalecer una visión de país que permita fomentar políticas públicas comunes y eficaces.

Es necesario superar los antagonismos entre las personas del sector público y las del sector privado en pro del bien común. La tolerancia y el diálogo cumplen un rol fundamental para el ejercicio de una sustentabilidad que refirme el Buen Vivir.

El proyecto emblema de sustentabilidad nacional, la iniciativa Yasuní/ITT, es un gran desafío y al mismo tiempo una contradicción porque en la práctica ya existen lugares en el Parque nacional donde se está explotando el petróleo (cf. Yasuní, el crudo despertar de un sueño!. Informe especial de la situación ambiental y social del Yasuní/ITT!). La Iniciativa Yasuní-ITT se circunscribe al bloque ITT.

Una de las alternativas a la sustentabilidad es reformar la legislación en vistas a otorgar más poder real a las comunidades que defienden los territorios frente a la codicia de las transnacionales petroleras y mineras y establecer de esta manera canales de diálogo efectivos entre los diferentes actores (comunidades, ongs, Estado, Empresas privadas) sin criminalizar a las comunidades.

Permitir la libre participación ciudadana en los temas ambientales, así como el derecho a ser escuchados.

Se dio a conocer el caso de unos jóvenes que fueron privados de su libertad por realizar protestas contra la explotación en el Parque Yasuní. Si la naturaleza tiene derechos estos tienen que ser respetados.

Las políticas de desarrollo y crecimiento de las ciudades así como los patrones de consumo actuales tienen que ser objeto de exámenes ambientales dentro del marco del Tribunal internacional contra los crímenes medioambientales.

Notas complementarias:

(1) El Presidente del Ecuador, Rafael Correa anunció en 2007, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, el compromiso del país para mantener indefinidamente inexploradas las reservas de 846 millones de barriles de petróleo en el campo ITT (Ishpingo-Tambococha-Tiputini), equivalentes al 20% de las reservas del país, localizadas en el Parque Nacional Yasuní en la Amazonía ecuatoriana. A cambio, el Presidente propuso que la comunidad internacional contribuya financieramente con al menos 3.600 millones de dólares, equivalentes al 50% de los recursos que percibiría el Estado en caso de optar por la explotación petrolera.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y TRIBUNAL INTERNACIONAL PARA JUZGAR LOS CRÍMENES CONTRA EL FUTURO DE LA HUMANIDAD.

Facilitadores : Patricio Hernández y Michel Prieur.

Relatores : Cristina Álvarez y Juan Andrés Bayas.

Resumen: En el círculo reflexivo se trabajó de manera colectiva en cuanto al análisis e identificación de las medidas o pasos principales de una hoja de ruta para avanzar en la declaración universal de los derechos de la Naturaleza y la conformación del Tribunal Internacional para juzgar las conductas que afectan al medio ambiente y el futuro de la humanidad.

DESAFÍOS	PROPUESTAS
Construir una hoja de ruta que incluya metas y acciones paralelas y complementarias a corto y mediano plazo, a llevar a cabo a nivel nacional e internacional para avanzar en la declaración de los derechos de la Naturaleza y la conformación del Tribunal Internacional. El objetivo del proceso es consolidar un sistema internacional integral de los derechos humanos y de los derechos de la naturaleza contribuyendo de tal modo a la realización de un nuevo modelo civilizatorio.	Promover en el marco de la Declaración de los derechos de la naturaleza la conformación de una comisión compuesta por juristas que elaboren un proyecto de declaración universal. Además impulsar la discusión y aprobación de la misma a nivel institucional regional (ALBA, UNASUR, MERCOSUR, etc.). Promover desde un bloque regional una conferencia de ONU para conocer y aprobar la declaración, y la re-estructuración de los derechos humanos para consolidarlos con los derechos de la Naturaleza. Con respecto al Tribunal, éste sería en primera instancia de carácter moral científico, preventivo, simbólico e indicativo y conformado por altas personalidades de la sociedad civil o expertos internacionales en el tema ambiental. Elaborar una tipificación de los crímenes contra la naturaleza y el futuro de la humanidad, y proponer su integración mediante una reforma al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional sobre crímenes de la humanidad (Baltasar Garzón). A mediano plazo podemos pensar en un Tribunal que tenga un estatuto propio, incluyendo medidas de carácter preventivo, precautorio y de reparación.
¿Quiénes serían los juristas que conformarían el Tribunal?, ¿Bajo qué parámetros se los designaría para que cumplan un cargo de función moral?	Se puede proceder a un análisis de los factores psicológicos de los posibles postulantes bajo parámetros escritos que deban cumplir.

	Hay que evitar que en este proceso se tenga una doble moral pues se trata de tener una postura irreprochable. En este sentido, hay que investigar y documentar la situación del Yasuní/ITT, la reconfiguración de los límites de las áreas protegidas (decreto 1208 de Junio del 2012) y el fomento de un modelo extractivista que tiene grandes consecuencias ambientales.
¿Qué alcance tendría el Tribunal Internacional? ¿Se puede pensar de facultades coercitivas?	La estrategia a emplear implica actuar a dos niveles: por un lado, avanzar en la construcción de un tribunal moral y por otro lado, en una corte penal internacional de contenido jurídico. El Tribunal debería trabajar también en la evaluación del cumplimiento de los tratados internacionales para hacer obligatorias las recomendaciones.
Con respecto a la declaración universal, hay países que ya reconocen los derechos de la naturaleza (como el Ecuador y Bolivia), incluso algunas de estas ideas salieron como resultado de la declaración de Rio+20. Se necesita ahora llevar a cabo un proceso a nivel intergubernamental para que la declaración sea aprobada por la Asamblea de la ONU. Hacer tomar conciencia a la ciudadanía para que el respeto al medio ambiente empiece por cada ser humano y no esperar a que exista un Organismo supranacional que sancione los crímenes contra la Naturaleza. A la vez promover el compromiso de los Estados para que tomen medidas que rescaten la ecología y biodiversidad a nivel internacional como a nivel doméstico.	Los Estados deberán reconocer los derechos de la Naturaleza con el fin de promover mediante políticas públicas, la armonía entre los seres humanos y el medio ambiente. Estructurar un grupo de trabajo que afine y de forma al documento declaratorio a partir de los textos ya existentes (declaración de Cochabamba por ejemplo), perfile los marcos internacionales y de la sociedad civil donde potenciar el proyecto, y organice una reunión con los entes regionales hacia el horizonte de la conferencia de la ONU. Abandonar la visión antropocentrista porque los intereses humanos están supeditados a los intereses de la naturaleza (la naturaleza puede existir sin el hombre pero el hombre no puede existir sin la naturaleza)

Notas complementarias: El círculo reflexivo no fue un espacio de decisión, sino de discusión objetiva y deliberación de propuestas. Varios representantes de distinguidas entidades públicas, privadas nacionales e internacionales, expertos en materia ambiental, sugirieron acudir a la Organización de Naciones Unidas para promover desde allí la conformación del Tribunal y la Declaración de los derechos de la naturaleza y futuras generaciones.

Se entregaron varios ejemplares físicos del libro "Yasuní, ¿El crudo despertar de un sueño? Informe especial de la situación ambiental y social del Yasuní ITT" con el fin de poner en mesa el análisis del caso.

NUEVOS INDICADORES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Facilitadores : Rafael Burbano y Cristovam Buarque

Relatores : Roberto Minda y Maria Cristina Santillan

Resumen: El círculo reflexivo número tres consistió en ahondar las principales ideas expuestas en el panel correspondiente, con el objetivo de identificar nuevos indicadores de sustentabilidad, y ver la forma en que el paradigma del Buen Vivir está alimentando esta tarea.

DESAFÍOS	PROPUESTAS
El rumbo actual del mundo es hacer perdurar el progreso y el crecimiento sólo y exclusivamente para unos pocos. A la antigua cortina de hierro que separaba a los países por régimen político y social se le ha remplazado por una cortina de oro que separa a ricos y pobres del Norte y del Sur, y que serpentea el planeta, cortando y separando poblaciones. Cómo hacer entonces para romper con este ciclo de exclusión?	Para salir del apartheid social es necesario construir un nuevo camino que reoriente el actual modelo de civilización cambiando: • valores, fines y medios de producción • gustos de los consumidores • creación y uso del tiempo libre • la mentalidad dominante • el rol de la tecnología Construir un nuevo humanismo y nuevos indicadores de sustentabilidad significa además establecer los niveles de regulación necesarios que deben intervenir entre : - el espacio de consumo superfluo a ser impedido por regulaciones de protección ambiental - el espacio de desigualdad tolerada establecido por el talento individual y la persistencia - el espacio de la exclusión social a ser prevenido por las políticas sociales. En el centro de estos niveles, se encuentra el motor del progreso social en forma de escala, la educación. (Cristovam Buarque).
La vida humana en sociedad y en relación con el entorno, la naturaleza, tiene variadas dimensiones que interactúan entre sí. ¿Cómo medir el bienestar de una población ya que este es en general subjetivo?	Los aspectos económicos son importantes pero no todo se puede cuantificar con “vara de medir del dinero”. En oposición a los indicadores objetivos que se evalúan con independencia de las personas, el Buen Vivir introduce conceptos complejos que son difícilmente medibles o valorables. Por ejemplo la reciprocidad.
Plantear nuevos indicadores para el desarrollo sostenible basados en el pensamiento alternativo y paradigma denominado “Buen Vivir”.	Avanzar en la concreción de nuevos indicadores del Buen Vivir que integren las dimensiones y sub-dimensiones tales como: 1. El ser humano, la vida plena, los derechos de las personas y como sub-dimensiones están el agua, la alimentación, la comunicación,

	la cultura y la ciencia, etc. 2. La comunidad y los derechos colectivos : el sentido de pertenencia, la discriminación, las garantías básicas, etc. 3. La economía, la producción y el consumo : la política económica, las formas de organización de la producción, el comercio justo. 4. La política, democracia, y plurinacionalidad : participación y libertad. 5. El cosmos, la naturaleza y el territorio : biodiversidad y recursos naturales
Identificar indicadores alternativos al desarrollo que incluyan a la naturaleza así como a los animales	Desarrollar indicadores de desarrollo sostenible, que integren una dimensión multidimensional, eviten una visión tecnocrática del mundo y aboguen por medir lo que es en sí valioso para cada ente de la sociedad
La SENPLADES y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) están llevando adelante un proyecto para la construcción de un sistema de indicadores del Buen Vivir. Ya se ha iniciado con la definición de Buen Vivir y en este momento se están identificando sus dimensiones, a partir de un análisis a la Constitución y al Plan Nacional del Buen Vivir.	Brindar apoyo al INEC (Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos), Instituto que al momento se encuentra trabajando en la consecución de los índices alternativos de desarrollo sostenible. Debería existir otra institución que sirva de apoyo al INEC para que así se logren resultados concretos en un menor tiempo posible.

NUEVA ARQUITECTURA FINANCIERA PARA LA SOSTENIBILIDAD

Facilitadores : Jaime Preciado y David Segovia.

Relatores: Alegría Norris y Mónica Vargas.

Resumen : El neoliberalismo es una política monetarista que necesita de una estabilidad financiera global ajena al trabajo y las necesidades reales de las personas. El tránsito de la economía financiera a la economía real en la región es perverso pues se apoya en la explotación de los recursos naturales con tecnologías extractivas, altamente dañinas medioambientalmente y escasamente generadoras de una riqueza social justamente distribuida. Esta nueva etapa de la economía verde sigue sin responder a las necesidades de la humanidad.

Frente a esta realidad se promueve una responsabilidad colectiva, es decir una “*política de la humanidad*”, derrocando la ideología de mercado, considerada como la panacea para todos los problemas, cuestionar el sentido de lo necesario y de lo superfluo y sentar las bases de una justicia inter e intra-generacional. Uno de sus motores pasa por la construcción de una nueva arquitectura financiera socialmente justa, ética, solidaria y respetuosa con el medio ambiente.

DESAFÍOS	PROPUESTAS
Favorecer procesos de desarrollo endógeno con base social, económica y medioambiental a través de la creación de una nueva arquitectura financiera en el marco regional de UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas, www.unasur.org)	La nueva arquitectura financiera de UNASUR, actualmente en discusión y desarrollo, debe apoyarse en 3 pilares según el Gobierno de Ecuador: * Una banca de desarrollo de nuevo tipo, como se pretende con el desarrollo de criterios ambientales y sociales en la acción del Banco del Sur. * Un fondo común de reservas interregional y con la mirada en América del Sur, que constituya una alternativa propia al Fondo Monetario Internacional. * Un nuevo sistema de referencia monetaria alternativa a los Derechos Especiales de Giro (DEG), “moneda sintética” de referencia creada por el Fondo Monetario Internacional y compuesta por el dólar, el euro, el yen y la libra esterlina. Este nuevo sistema recibe el nombre de Sistema Único de Compensación Regional (SUCRE).
El Banco del Sur debe ser un instrumento para superar la pobreza, la desigualdad, el hambre, el deterioro ambiental. Que garantice la redistribución de la riqueza y el cambio de patrones de producción, consumo y comercialización imperantes en la actualidad y que atentan contra los derechos fundamentales de las personas y de la Naturaleza.	El Banco del Sur debe asumir un Código Ético fundacional en el que primen los valores de transparencia pública de su gestión y en el que se condicione su actividad financiera al desarrollo de proyectos “bandera” (de referencia) en el marco de cinco ejes o soberanías:

- Soberanía Alimentaria. Proyecto de silos a nivel regional (inicia 13 de abril 2013) para hacer frente a potenciales crisis alimentarias de diverso origen.

- Soberanía energética. Crear un sistema de pago alejado de la lógica del dólar y que permita cambiar la matriz energética.

- Soberanía de la salud. Fabricación industrial de medicamentos genéricos que hagan frente a enfermedades “no rentables” para las transnacionales.

- Soberanía en recursos naturales.

- Soberanía del conocimiento.

Para implementar la financiación de estos proyectos el Gobierno de Ecuador propone generar un “Manual de evaluación de proyectos” con lineamientos ambientales en el que también se incorporen criterios de género. A tomarse en cuenta los siguientes parámetros:

Índice sobre el impuesto DALY - CORREA que tiene como propósitos:

1. Frenar las emisiones de dióxido de carbono.
2. Financiar programas de combate a la pobreza.
3. Proyectos para mitigación y adaptación del cambio climático.

La conservación de la biodiversidad y la promoción y desarrollo de modelos energéticos para los países en desarrollo.

Necesidad de articular el proceso regional de nueva arquitectura financiera con el contexto económico y financiero global condicionando la relación a criterios sociales y medioambientales.

En el camino de la globalización del proceso se considera necesario:

Respaldarse con las instancias políticas y de integración: UNASUR, ALBA y CELAC, para canalizar y consolidar la propuesta realizada por Ecuador en Río + 20 y que se reiteran en este Simposio Internacional.

Generar un nuevo fondo verde, en el marco de las Naciones Unidas y alejado de la condicionalidad del Banco Interamericano de Desarrollo y del fondo Monetario Internacional.

La soberanía alimentaria reconocida en la Constitución de Ecuador tiene dificultades para desarrollarse por la incomprensión, desconocimiento y/o resistencia de determinados sectores/actores públicos. Frente a esta situación es necesario:

Compatibilizar las políticas financieras de integración regional de horizonte a medio y largo plazo con la implementación de políticas nacionales efectivas que promuevan la soberanía alimentaria

- Poner en valor al pequeño y mediano campesinado para que explique, forme y difunda a través de seminarios, talleres y reuniones el concepto de la soberanía alimentaria.
- Crear un Banco de Germoplasma para garantizar la soberanía alimentaria.
- Integrar a los pueblos que han sido contactados (ser incluyentes).
- Tomar en cuenta el Buen Vivir/Sumak Kawsay, no solo el de las ciudades, sino también en el medio rural.



SOCIEDAD DEL BIOCONOCIMIENTO.

Facilitadores: Tarsicio Granizo y Stanford Zent.

Relatores: Juan Ignacio Eguiguren; Silvia Guamán

Resumen : Se pone a consideración el tema en el sentido de un análisis de hitos, propuestas y vacíos. Los hitos planteados por los participantes redundan en temas de apoyo y motivación a las Universidades para que participen en la elaboración de propuestas alternativas a los problemas territoriales, aúnen esfuerzos en trabajos conjuntos y coordinados con las instituciones públicas y privadas en la generación de investigación.

Otro de los aspectos gira en torno a la educación, tanto inicial como a nivel superior. Este espacio brindara una mayor eficiencia y calidad en la producción. El apoyo a la conservación de los conocimientos tradicionales y la formación de capacidades locales territoriales, se vuelve en si un tema clave.

DESAFÍOS	PROPUESTAS
Promover una investigación pública de calidad en materia de biotecnología orientada a la generación de conocimiento independiente, riguroso, transparente y accesible a la ciudadanía. La sociedad debe conocer y ser actor activo en el debate acerca de las tecnologías sobre la vida (biotecnologías).	El Estado debe promover un espacio de investigación cuyos resultados, públicos, sean valorizados en bases de datos accesibles a la ciudadanía y protegidos de intereses privados que pretendan mal-informar y/o lucrarse con los mismos. Generar espacios de encuentro, reflexión y debate (eventos) que agrupen a los actores implicados (Gobiernos, Universidades, sociedad civil organizada) de los países con intereses en las biotecnologías para unificar criterios en materia de investigación y difusión al tiempo que generar alternativas de políticas públicas en este ámbito.
Frente a la erosión de los conocimientos tradicionales a causa de la transculturización provocada por la globalización de los mercados y del consumo, es necesario promover una nueva soberanía cultural fundada en el respeto a las culturas locales.	Los Estados deben diversificar la matriz energética actualmente dependiente del petróleo y promover la valorización de los conocimientos tradicionales que permitan un uso racional de los recursos naturales. De la misma manera, el bioconocimiento es fundamental para cambiar la matriz productiva y los hábitos de consumo de la población. El Estado debe trabajar en la concienciación de las sociedades en lo que respecta al uso de los recursos naturales tanto en el sector productivo como entre los consumidores.
Formar talento humano capaz de poner un valor agregado a los productos con conciencia de su trabajo en torno a los conocimientos y	Incorporar en el pensum académico mecanismos de convivencia y uso de los recursos naturales presentes en el entorno.

saberes ancestrales y al desarrollo de biotecnologías de punta (diálogo de saberes).

El Estado debe incentivar el retorno de los profesionales que realicen estudios en el extranjero, para que apliquen sus conocimientos y experiencias en nuestra realidad.

Preservar las fuentes proveedoras de recursos renovables y no renovables, desarrollar investigaciones públicas sobre las mismas para su conservación y desarrollo.

Investigar, desarrollar e incentivar la recuperación de variedades locales y el desarrollo de la agricultura familiar.

Conservación, investigación y producción deben ir de la mano para lograr la sociedad del bioconocimiento.

Desarrollar políticas para el bioconocimiento y aplicar la Estrategia Nacional de Bioconocimiento.



NUEVAS SOLIDARIDADES EN EL CAMINO DE LA SOSTENIBILIDAD (CONFLUENCIAS DE JÓVENES, MUJERES, REDES, ORGANIZACIONES Y MOVIMIENTOS SOCIALES)

Facilitador: Jaime Retamal

Relatores: Erica Verdezoto y Wilmer Simbaña

Resumen : Como punto de partida para discutir sobre las nuevas solidaridades y la sostenibilidad, Jaime Retamal (Chile) propuso dos ejes para reflexionar acerca de la solidaridad: el sincrónico y diacrónico. En el cruce de estos dos ejes se ubican cuatro cuadrantes: solidaridad con el inicio, solidaridad con la totalidad del otro, solidaridad con el futuro y solidaridad con el pasado.

Este esquema tuvo poca aceptación por parte de los asistentes, quienes demandaron mayor tiempo y espacio para la participación y atención a sus propuestas. El nuevo modelo del Buen Vivir es una propuesta de construcción colectiva en donde deben visibilizarse los grupos sociales. Así, la solidaridad es entendida como un principio para ser escuchado e incluido. Un escenario donde se consoliden valores y principios que pongan como centro al ser humano.

DESAFÍOS	PROPUESTAS
Valorizar las experiencias prácticas de sostenibilidad sobre el territorio de los movimientos sociales así como su difusión, particularmente en el ámbito político	Las políticas públicas nacionales e internacionales deben construirse integrando las propuestas construidas por los movimientos sociales. Para ello, los encuentros (foros, eventos, etc.) deben favorecer la expresión de la ciudadanía junto a la de los políticos y especialistas, con el objetivo de construir propuestas colectivas y plurales. Para ello es necesario crear previamente redes de cooperación entre los distintos actores institucionales y no institucionales que faciliten el diálogo y la comprensión previa en este proceso participativo de construcción de políticas públicas.
La construcción de nuevas solidaridades tiene que partir por la distribución innovadora del poder, más próxima a la ciudadanía y los territorios (procesos de descentralización).	El poder debe ejercitarse desde el espacio local. Desde aquí, una forma de solidaridad es la recuperación del conocimiento y saberes ancestrales.
¿Cómo pueden participar los grupos sociales en los espacios de toma de decisiones?	Las herramientas para contribuir al cambio de paradigma social a través de la participación no pueden restringirse específicamente a los espacios virtuales. Es indispensable recuperar el espacio público y ganar las calles para expresar los desacuerdos y las propuestas.

¿Cómo establecer solidaridad con las futuras generaciones?

Establecer redes de solidaridad, en los diferentes campos que aseguren la sostenibilidad de la vida: economía solidaria, soberanía alimentaria.

Promoción y formación de redes de solidaridad económica.

Recuperar el conocimiento y sabiduría ancestral para compartirla y transmitirla a través de la comunicación, como una herencia para las siguientes generaciones. Un importante mecanismo para la socialización de estos conocimientos son las redes sociales.

Educar a la niñez, para sensibilizarlos en torno a la problemática socioeconómica y medioambiental global. Asumiendo el compartir como un valor fundamental para la convivencia social.

Notas complementarias: El debate de los participantes se basó en la necesidad de ser escuchados por lo que no quedó mucho tiempo para la presentación formal de propuestas.

6. UN ANÁLISIS PARA LA ACCIÓN POLÍTICA Y CIUDADANA DESPUÉS DE RIO+20

El presente análisis constituye una mirada horizontal de los distintos paneles y círculos reflexivos que han constituido el simposio internacional. El enfoque utilizado trata de tener una visión estratégica, en el sentido de que identifica los elementos de información expresados durante el encuentro que puedan responder a la pregunta fundadora ¿Cuáles son las vías de acción para un planeta vivible?

La pregunta anterior apela al movimiento, a la movilización social y política. Un movimiento multidimensional que debe compartir visiones, objetivos y estrategias. ¿Cuáles son estos objetivos comunes? ¿Se constata la existencia de una visión compartida tras el simposio? ¿Qué estrategias y acciones para avanzar hacia los objetivos comunes? ¿Cuáles son los actores implicados?

El evento ha trazado inicialmente una serie de pistas, de desafíos estratégicos en los que el Gobierno de Ecuador, con el acompañamiento de los movimientos sociales tiene la voluntad de avanzar. Estos objetivos se pueden resumir en cuatro grandes ejes:

- Avanzar y poner en práctica a través de políticas públicas el paradigma del Buen Vivir (Sumak kawsay) como alternativa al concepto de desarrollo, poco respetuoso de la diversidad cultural de los pueblos y con una visión estrictamente económica.
- Desarrollar conceptual y políticamente la Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza, asumiendo Ecuador un rol protagonista en su construcción y difusión social y política en otros territorios.
- Constituir un Tribunal Internacional de Crímenes contra el futuro de la humanidad, como entidad de carácter moral que trabaje por los derechos de las generaciones futuras.
- Construir nuevas gobernanzas internacionales y nacionales que permitan avanzar hacia arquitecturas sociales diversas culturalmente, socialmente justas, económicamente responsables, respetuosas del medio ambiente y en los que la ética asuma un rol protagonista.

Definidos estos grandes objetivos el interrogante que surge es ¿Cómo avanzar en la práctica hacia los mismos? A continuación desglosamos las grandes líneas y estrategias de acción. Al análisis huye de pretensiones academicistas y está redactado en un lenguaje sencillo y directo que esperamos pueda ser de fácil comprensión y de gran utilidad para todos los sectores de la sociedad.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA AVANZAR EN LA SOLIDARIDAD CON LAS NUEVAS GENERACIONES. UN BALANCE DE LAS PROPUESTAS.

A continuación presentamos las grandes propuestas transversales, surgidas de los paneles y círculos reflexivos, y que constituyen la visión del colectivo participante en el evento compuesto por actores institucionales, académicos y sociales. Estas propuestas se presentan organizadas según los desafíos u objetivos estratégicos identificados en la introducción del presente análisis.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:

AVANZAR Y PONER EN PRÁCTICA A TRAVÉS DE POLÍTICAS PÚBLICAS EL PARADIGMA DEL BUEN VIVIR (SUMAK KAWSAY) COMO ALTERNATIVA AL CONCEPTO DE DESARROLLO, POCO RESPETUOSO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL DE LOS PUEBLOS Y CON UNA VISIÓN Estrictamente Económica.

El desarrollo de nuevos paradigmas constituye un desafío, principalmente por las incoherencias que identifican el desarrollo solamente como crecimiento económico. Es imprescindible **pensar y elaborar alternativas al modelo de desarrollo económico imperante, así como co-construir y difundir las nuevas propuestas a través de la acción coordinada de gobiernos y movimientos sociales.**

El Buen Vivir surge como alternativa al concepto de desarrollo, holístico de raíces en la cultura andina. **Un nuevo paradigma como el del Sumak Kawsay o el Buen Vivir, que debe ser adaptado a cada territorio y contexto cultural, propone la satisfacción plena de las necesidades básicas de toda la población a través de los siguientes principios:**

- Garantizar los derechos de las personas, las colectividades y la naturaleza.
- Generar y ejecutar las políticas públicas, controlar y sancionar su incumplimiento.
- Desarrollar una economía real frente a la economía financiera. Impulsar el desarrollo de las actividades económicas mediante un orden jurídico e instituciones políticas que las promuevan, fomenten y defiendan mediante el cumplimiento de la Constitución y la Ley.
- Fortalecer la dimensión cultural. Promover e impulsar la ciencia, la tecnología, las artes, los saberes ancestrales y en general las actividades de la iniciativa creativa, comunitaria, asociativa, cooperativa y privada.

El desarrollo de nuevos paradigmas se apoya necesariamente en la **definición de nuevos indicadores que nos permitan medir cuantitativa y cualitativamente las nuevas dimensiones materiales e inmateriales en las que queremos apoyar nuestros modelos de convivencia** (justicia económica y social, respeto cultural y medioambiental). Para que los indicadores no sean tan solo vehículos de abandono y precariedad como en el modelo actual, se deben incluir cinco tipos de aspiraciones que deben plasmarse global y localmente:

- El bienestar psicológico y subjetivo.
- La posibilidad de vivir sin sentimientos de vergüenza, con dignidad.
- La seguridad física.
- El empoderamiento de género y generación.
- El empleo de calidad.

El paradigma del Buen Vivir influye en la construcción de nuevos indicadores al centrarse de una manera más profunda en las formas de mejorar el bienestar de una población en general. Por ello se plantea **desarrollar indicadores de desarrollo sostenible, que integren una dimensión multidimensional, eviten una visión tecnocrática del mundo y aboguen por medir lo que es en sí valioso para la sociedad.**

Una vez elaborados los indicadores **¿Cómo desarrollar el paradigma del Buen Vivir a través de políticas públicas?** Existen unas condiciones previas a cumplir antes de implementar estas políticas. **En primer lugar es necesario construir agendas políticas formales a nivel nacional, regional e internacional donde se pueda debatir y crear libremente en torno al concepto de sustentabilidad, siendo prerequisite descolonizar el conocimiento y el saber, liberarnos de todo un pensamiento estratégico y de unos dispositivos de poder ajenos a los intereses de la ciudadanía Latinoamericana.** En los espacios formales, de negociación intergubernamental que enfrentamos en el corto medio plazo, desde el Gobierno de Ecuador se propone:

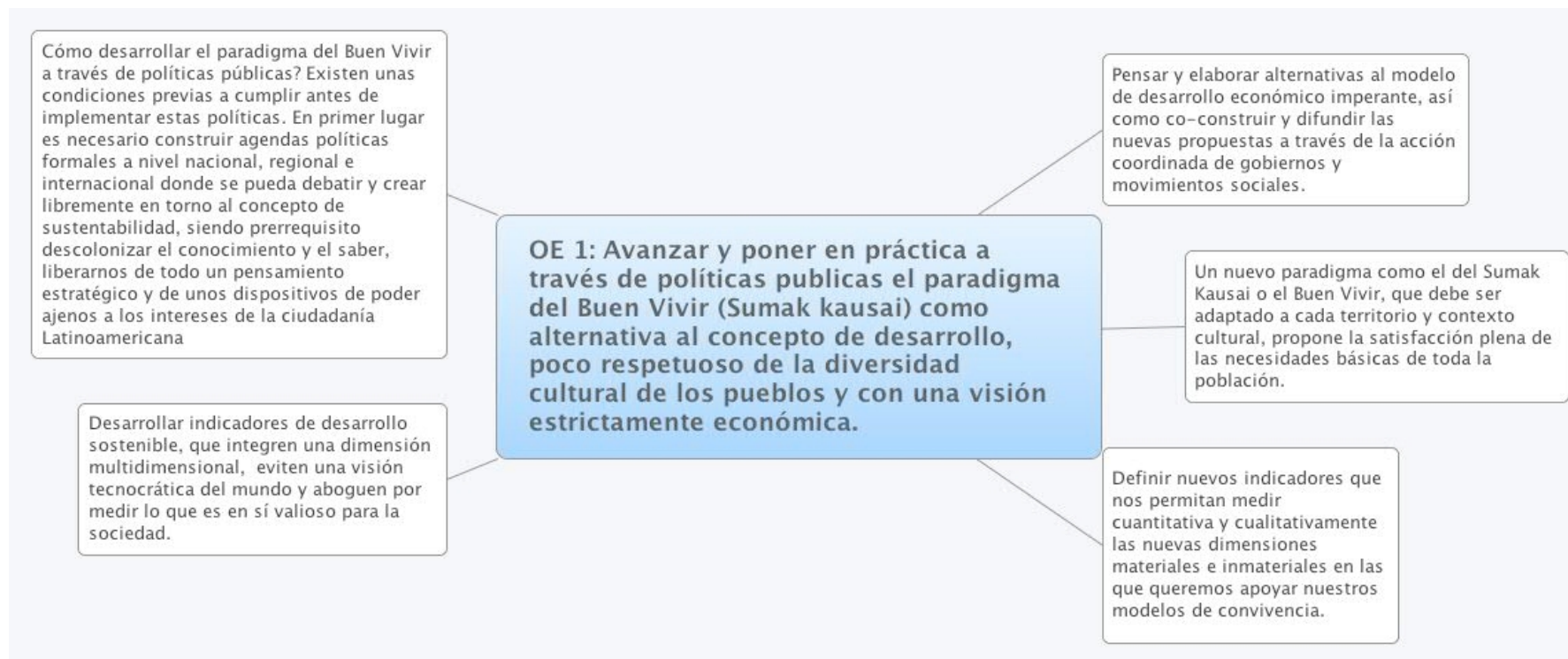
- **Trabajar en el marco del proceso de construcción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS** (escenario post 2015 tras finalizar los incumplidos Objetivos de Desarrollo del Milenio). Estos nuevos “objetivos” establecen indicadores y metas, donde es vital el aporte de la

sociedad a la construcción de los mismos, porque éstos serán la carta de navegación de los países.

- **Elaborar una nueva métrica para el desarrollo sostenible**, por cuanto el temor desde Ecuador es la repetición de la métrica tradicional. Se requiere una construcción colectiva, original, de los ODS con sus indicadores y objetivos, que incluyan temas como la Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza. La tarea gigantesca es la construcción de nuevos “significados y significantes” desde los ámbitos en que vivimos, ejercemos y pensamos. Los indicadores del Buen Vivir son parte de esta construcción así como la nueva métrica.



REPRESENTACIÓN SINTÉTICA DE LAS PROPUESTAS LIGADAS AL OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:

DESARROLLAR CONCEPTUAL Y POLÍTICAMENTE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA, ASUMIENDO ECUADOR UN ROL PROTAGONISTA EN SU CONSTRUCCIÓN Y DIFUSIÓN SOCIAL Y POLÍTICA EN OTROS TERRITORIOS.

La Declaración Universal de los derechos de la naturaleza constituye un reto para la Comunidad Internacional, que debe ser entendido como un desafío necesario para garantizarlos, promoverlos y respetarlos, promoviendo un nuevo sistema de justicia en el que los crímenes que atenten contra la naturaleza sean juzgados y acabe con los abusos que se han presentado a lo largo de la historia contra la humanidad. La implementación de los Derechos de la Naturaleza presenta un doble desafío. En primer lugar, se deben desarrollar conceptualmente los Derechos de la naturaleza desde el respeto de las distintas visiones culturales que de la madre naturaleza se tiene. Creado el consenso conceptual, se debe construir políticamente el proceso que nos lleve a la asunción internacional por parte de las Naciones Unidas de la Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza.

¿Cómo construir conceptualmente los Derechos de la Naturaleza desde el respeto de la diversidad de visiones de la Naturaleza?

- **La estrategia de trabajo por los Derechos de la Naturaleza debe ser entendida como un medio para lograr el Buen Vivir**, para reducir la brecha entre la naturaleza y la sociedad y que también puede ser la base de la solidaridad Norte-Sur. El Sumak Kawsay debe ser entendido como un gran reto, que vincula la diversidad y la pluriculturalidad como un constitutivo central de los Derechos de la Naturaleza.
- **El Derecho a la Naturaleza debe ser un elemento transversal que vincule todo el sistema jurídico**. Promover la visión de que los crímenes contra la naturaleza son inmorales aunque no sean vistos como ilegales.
- **Promover la resistencia coordinada frente a la imposición de un saber único capitalista**. Reconocer la importancia que tienen los colectivos, las luchas indígenas y el sufrimiento de los grupos más empobrecidos como principales actores de cambio, que están logrando articular todos los saberes para frenar los crímenes contra la naturaleza y los grupos humanos que habitan en ella.
- Se deben **reconocer los límites biofísicos de la naturaleza**: los cambios climáticos, los límites planetarios como las emisiones de CO₂, pérdida de ozono, el uso de agua dulce, pérdida de la biodiversidad.
- **Rescatar la dimensión de lo político como una posibilidad de poner al centro lo humano y la naturaleza**.

¿Cómo avanzar en esta construcción política de manera plural y participativa? A continuación presentamos las propuestas identificadas:

- **Realizar (formular) una Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza**, donde los actores políticos, como máximos representantes, puedan manifestar las principales preocupaciones que tiene el mundo en cuanto a la realidad que está afectando al ecosistema.
- **Recurrir a un diálogo de saberes culturales de los pueblos originarios y ancestrales** que mantienen una huella de los principios de vida, para adaptarlos a un mundo cosmopolita que respete, valore y garantice los derechos de la naturaleza. Incluir las lógicas ambientales de los pueblos ancestrales, como por ejemplo la de los Hoti con la *ecogonía* que plantea una hiper-consciencia con la naturaleza desde las interdependencias e interacciones entre el sol, el agua, la tierra y los seres humanos. Es decir una relación ética con los derechos de la naturaleza.
- **Internacionalizar desde Ecuador y otros países la Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza a través de los espacios políticos multilaterales** (UNASUR, ONU, etc...).

REPRESENTACIÓN SINTÉTICA DE LAS PROPUESTAS LIGADAS AL OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.

OE2.-Desarrollar conceptual y políticamente la Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza, asumiendo Ecuador un rol protagonista en su construcción y difusión social y política en otros territorios.

¿Cómo avanzar en esta construcción política de manera plural y participativa?
1.-Realizar (formular) una Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza.
2.-Recurrir a un diálogo de saberes culturales de los pueblos originarios y ancestrales.3.-Internacionalizar desde Ecuador la Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza a través de los espacios políticos multilaterales

¿Cómo construir conceptualmente los Derechos de la Naturaleza desde el respeto de la diversidad de visiones de la Naturaleza?: 1.- La estrategia de trabajo por los Derechos de la Naturaleza debe ser entendida como un medio para lograr el Buen Vivir. 2.- El Derecho a la Naturaleza debe ser un elemento transversal que vincule todo el sistema jurídico Promover la resistencia coordinada frente a la imposición de un saber único capitalista. 3.- Se deben reconocer los límites biofísicos de la naturaleza. 4.- Rescatar la dimensión de lo político como una posibilidad de poner al centro lo humano y la naturaleza.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:

CONSTITUIR UN TRIBUNAL INTERNACIONAL DE CRÍMENES CONTRA EL FUTURO DE LA HUMANIDAD, COMO ENTIDAD DE CARÁCTER MORAL QUE TRABAJE POR LOS DERECHOS DE LAS GENERACIONES FUTURAS.

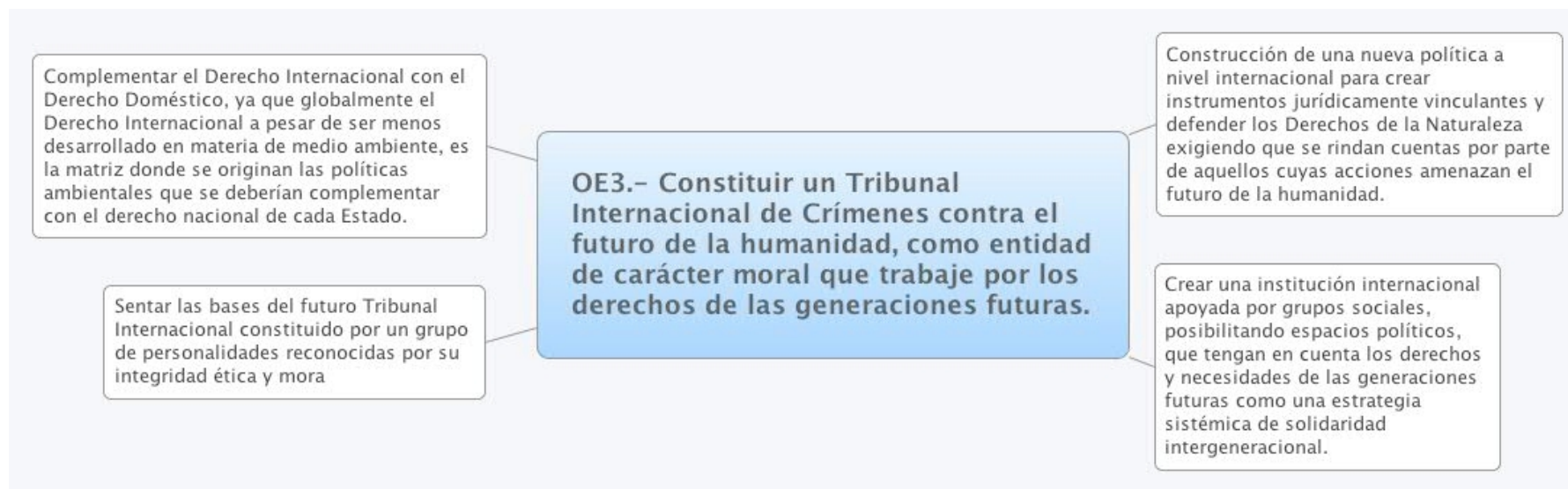
El Tribunal Internacional de Crímenes contra el Futuro de la Humanidad, inspirado en el Tribunal Russel (es.wikipedia.org/wiki/Tribunal_Russell), se concibe como un instrumento que condene moralmente los crímenes contra la Naturaleza y vele por el respeto de la Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza.

Diferentes pistas se trazaron para caminar por la senda que nos lleve a la creación del Tribunal. ¿Creación de un Tribunal que condene moralmente los delitos? ¿Dotación de competencias para juzgar los crímenes contra la Naturaleza en el marco del Tribunal Penal Internacional de Crímenes contra la Humanidad? Caminos compatibles que se sustentan en las propuestas que presentamos a continuación:

- Los gobiernos, académicos y la sociedad civil pueden trabajar en la **construcción de una nueva política a nivel internacional para crear instrumentos jurídicamente vinculantes y defender los Derechos de la Naturaleza exigiendo que se rindan cuentas por parte de aquellos cuyas acciones amenazan el futuro de la humanidad.**
- El tribunal debe ser la expresión de la sociedad civil internacional. **Crear una institución internacional apoyada por grupos sociales, posibilitando espacios políticos, que tengan en cuenta los derechos y necesidades de las generaciones futuras como una estrategia sistémica de solidaridad intergeneracional**, a través del análisis integral de los instrumentos y las inversiones para proteger y salvaguardar el medio ambiente.
- Gobiernos y sociedad civil deben por lo tanto trabajar conjuntamente para **sentar las bases del futuro Tribunal Internacional constituido por un grupo de personalidades reconocidas por su integridad ética y moral** que busquen la selección de temas específicos a tratar, y generar debates mediante redes sociales para que cualquier persona tenga la oportunidad de condenar moralmente, y tal vez jurídicamente en un futuro cercano, los hechos que atentan contra la naturaleza y los individuos.
- **Complementar el Derecho Internacional con el Derecho Doméstico, ya que globalmente el Derecho Internacional a pesar de ser menos desarrollado en materia de medio ambiente, es la matriz donde se originan las políticas ambientales que se deberían complementar con el derecho nacional de cada Estado.**

Los Estados son los responsables de construir un sistema garante para la protección de los derechos. La profundización de las causas y consecuencias de los crímenes contra la naturaleza posibilitará el encontrar responsabilidades penales y por lo tanto, la responsabilidad de sanción.

REPRESENTACIÓN SINTÉTICA DE LAS PROPUESTAS LIGADAS AL OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4:

CONSTRUIR NUEVAS GOBERNANZAS INTERNACIONALES Y NACIONALES QUE PERMITAN AVANZAR HACIA ARQUITECTURAS SOCIALES DIVERSAS CULTURALMENTE, SOCIALMENTE JUSTAS, ECONÓMICAMENTE RESPONSABLES, RESPETUOSAS DEL MEDIO AMBIENTE Y EN LOS QUE LA ÉTICA ASUMA UN ROL PROTAGONISTA.

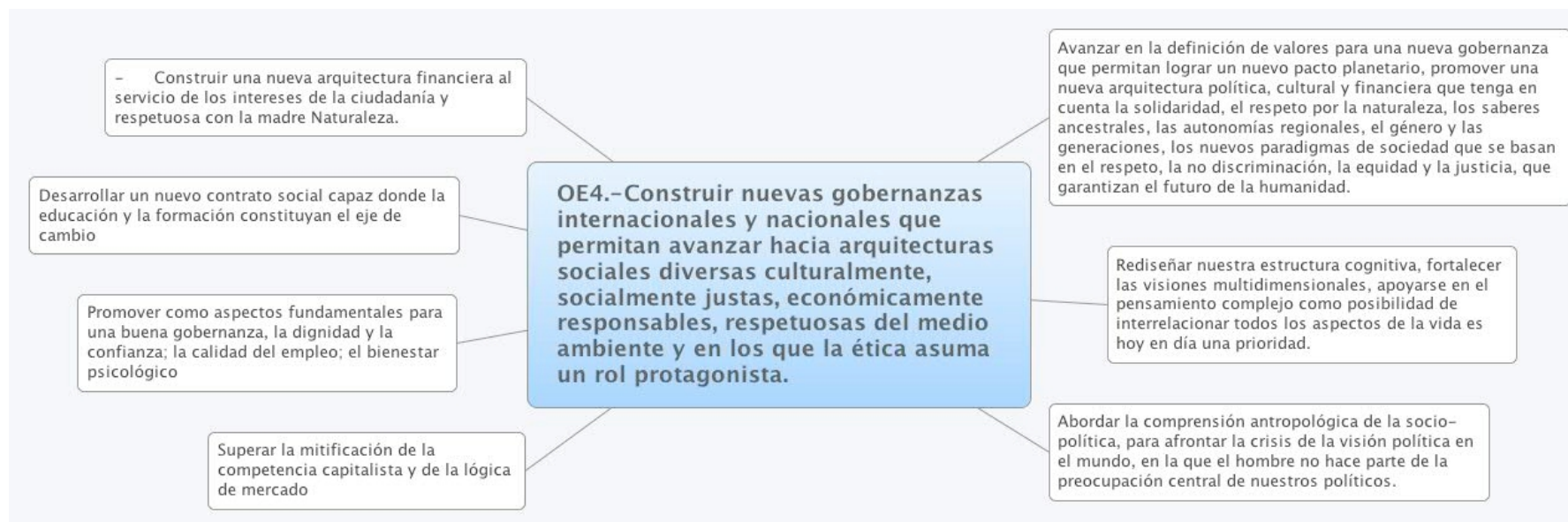
El Simposio Internacional identifica como necesidad el que las sociedades enfrentemos de manera audaz y alternativa los crecientes riesgos que padecen las instituciones democráticas de distanciarse todavía más de la ciudadanía por el agravamiento de la situación económica y el fracaso del modelo de desarrollo.

Es necesario por lo tanto avanzar en la definición de valores para una nueva gobernanza que permitan lograr un nuevo pacto planetario, promover una nueva arquitectura política, cultural y financiera que tenga en cuenta la solidaridad, el respeto por la naturaleza, los saberes ancestrales, las autonomías regionales, el género y las generaciones, los nuevos paradigmas de sociedad que se basan en el respeto, la no discriminación, la equidad y la justicia, que garantizan el futuro de la humanidad.

¿Cómo avanzar desde esta estrategia multidimensional en la concepción e implementación de una nueva gobernanza donde los territorios sean la base de la construcción global? A continuación presentamos las propuestas emergidas durante el encuentro.

- **Rediseñar nuestra estructura cognitiva, fortalecer las visiones multidimensionales, apoyarse en el pensamiento complejo como posibilidad de interrelacionar todos los aspectos de la vida es hoy en día una prioridad.** Asumir “el compartir” como un valor fundamental es imprescindible para la convivencia social.
- **Abordar la comprensión antropológica de la socio-política, para afrontar la crisis de la visión política en el mundo, en la que el hombre no hace parte de la preocupación central de nuestros políticos.**
- **Superar la mitificación de la competencia capitalista y de la lógica de mercado.** Por ejemplo lo que ha venido pasando con el agua de calidad que pretendía ser una solución y por el contrario ha pasado a ser una de las grandes fallas de la gobernanza y la democracia en la gestión de los servicios de agua y saneamiento, que ha generado mayores procesos de privatización y se ha transformado a los ciudadanos en meros clientes.
- **Mantener viva la intención del diálogo.** No podemos perder la ilusión y la fuerza de los movimientos sociales. Propender por una agenda global, como puente de colaboración entre los gobiernos más avanzados y los movimientos.
- **Promover como aspectos fundamentales para una buena gobernanza, la dignidad y la confianza; la calidad del empleo; el bienestar psicológico,** que no sea suficiente erradicar la pobreza monetaria.
- **Desarrollar un nuevo contrato social capaz donde la educación y la formación constituyan el eje de cambio** hacia sociedades socialmente más justas y ecológicamente más sustentables.
- **Construir una nueva arquitectura financiera al servicio de los intereses de la ciudadanía y respetuosa con la madre Naturaleza.**

REPRESENTACIÓN SINTÉTICA DE LAS PROPUESTAS LIGADAS AL OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.

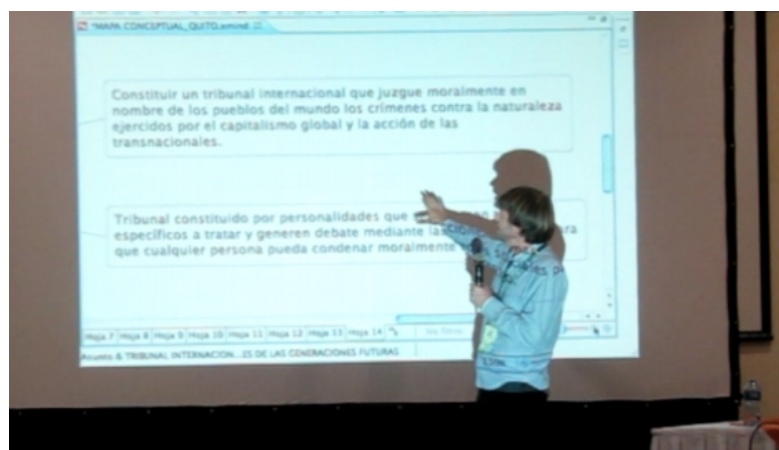


IDENTIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PARA EL CAMBIO.

Son múltiples los escenarios en los que sabemos hacia donde queremos avanzar pero no sabemos cómo hacerlo. La creación de nuevos paradigmas debe ir acompañada de nuevos instrumentos para el cambio, que acompañen a los que tradicionalmente se han mostrado como útiles.

A continuación presentamos de manera sintética las herramientas o instrumentos identificados en las distintas propuestas. La ambición de este apartado no es otra que facilitar la acción, el movimiento hacia los objetivos planteados en el Simposio Internacional, poniendo en valor las herramientas identificadas:

- **Educación** como herramienta fundamental para la revolución de las conciencias y la participación social.
- Tejer **redes de complicidad entre los movimientos sociales y los responsables políticos** para construir agendas y estrategias comunes a diferentes escalas.
- Las **nuevas tecnologías de la información** como herramienta de interconexión de las personas a nivel global.
- Construir un **nuevo humanismo como vía hacia una metamorfosis civilizatoria** capaz de responder a los desafíos económicos sociales y medioambientales.
- Favorecer la **articulación entre lo global y lo local a través de redes inter-locales transnacionales** como estrategia de cuestionamiento de las hegemonías actuales.
- Las sociedades deben adaptarse al cambio climático. Para ellos hay que **construir una inteligencia en red que permita indagar, experimentar y desarrollar nuevas alternativas tecnológicas y energéticas**.



MAPA DE ACTORES.

Con el objetivo de construir una estrategia de alianzas para avanzar en los cuatro Desafíos Estratégicos, hemos realizado un sociograma en el cuál se sitúan los actores identificados durante el Simposio Internacional. Estos actores han sido distribuidos en un eje horizontal clasifica los actores según estén de acuerdo con nuestros objetivos y estrategias, diferentes (discurso diferente pero cercano a nuestros objetivos), externos (ni a favor ni en contra) y opuestos (aquellos que por su acción atentan contra los Derechos de la Naturaleza).

ACUERDO	DIFERENTE	EXTERNOS	OPUESTOS
- Gobierno de Ecuador. - Movimientos Sociales	- Algunos actores del mundo académico – científico. - Empresas Sociales.	- Espacios de integración regional (UNASUR, ALBA, etc) - Naciones Unidas - Organización Internacional del Trabajo	- Organización Mundial del Comercio. - Grandes empresas transnacionales. - Gobiernos sumisos a los intereses de las transnacionales.

El sociograma constituye una herramienta útil para establecer alianzas teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- Los actores en acuerdo son susceptibles de alianzas inmediatas.
- Los actores diferentes y externos necesitan estrategias de alianzas particulares.
- Los actores opuestos son aquellos con los que no es posible establecer alianzas.